



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 33  
21 DE DICIEMBRE DEL 2005**

En San Bernardo, a 29 de noviembre del año dos mil cinco, siendo las 09:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 33 presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS  
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN  
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ  
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

**TABLA:**

- 1.- APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL SENTIDO DE QUE LA SRA. GLADYS GONZALEZ NUÑEZ DONA AL MUNICIPIO DOS FRANJAS DE TERRENO DE LA PARCELA N°12 DE LOS PINOS, PARA EL ENSANCHE DE LA SEÑALADA CALLE Y FUTURA PROLONGACION DE LA AV. LO BLANCO, LO QUE EN TOTAL SUMA UNA SUPERFICIE DE 2.523,71 M<sup>2</sup>.
- 2.- APROBACION PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2006.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, EN EL SENTIDO DE QUE LA SRA. GLADYS GONZALEZ NUÑEZ DONA AL MUNICIPIO DOS FRANJAS DE TERRENO DE LA PARCELA N°12 DE LOS PINOS, PARA EL ENSANCHE DE LA SEÑALADA CALLE Y FUTURA PROLONGACION DE LA AV. LO BLANCO, LO QUE EN TOTAL SUMA UNA SUPERFICIE DE 2.523,71 M<sup>2</sup>.**

**SRA. ALCALDESA** Tenemos un primer punto de tabla que es sumamente breve, en los

documentos de ustedes vienen ahí todos los antecedentes, que se refiere a que el día 22 de noviembre aprobamos nosotros una donación de la Sra. Gladys González Nuñez, de su predio, parte de la parcela 12, de su propiedad, para hacer la pavimentación de la calle Los Pinos, y queremos nosotros que por el mismo acto podamos hacer la escritura, porque ella también dona el fondo de su sitio, que sale por la Avda. Lo Blanco, y como también vamos a necesitar, en algún momento de la historia solucionar el tema de Lo Blanco, queremos aprobar una modificación en el sentido de aceptar las 2 donaciones de la señora, por una superficie de 2.523,71 m., de eso se trata.

**SRA. CUEVAS** La otra vez habíamos aprobado una sola.

**SRA. ALCALDESA** Habíamos aprobado solo por la calle Los Pinos. Está el informe jurídico, si quieren le dan una leídita rápida. ¿Estamos en condiciones de votar?.

**SRA. GONZALEZ** Sra. Alcaldesa, una pregunta, ¿no era que no aceptara la donación anterior?, solamente para aclarar.

**SRA. ALCALDESA** No, no, la aceptamos.

**SRA. GONZALEZ** Es porque ahora está aceptada la anterior, pero se quiere anexar lo otro

**SRA. ALCALDESA** Por Lo Blanco, eso, eso es todo, está así en el informe de Jurídico.

**SRA. GONZALEZ** No deja sin efecto el acuerdo anterior.

**SRA. ALCALDESA** No, para nada.

**SR. MUÑOZ** La idea es perfeccionar el acto anterior, de manera que hoy día se involucren los 2 terrenos, la suma de los 2 va a sumar 2.500 y tantos metros cuadrados, en un solo acto, con una sola escritura.

**SRA. ALCALDESA** ¿Estamos?, ¿quiénes están a favor?, 8. Unanimidad.

**ACUERDO N° 231-05** **“Se acuerda, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes, aprobar la modificación del acuerdo del 22 de noviembre de 2005, en el sentido de que la Sra. Gladys González Nuñez dona al municipio dos franjas de terreno de la Parcela N°12 de Los Pinos, para el ensanche de la señalada calle y futura prolongación de la Av. Lo Blanco, lo que en total suma una superficie de 2.523,71 m<sup>2</sup>..**

## **2.- APROBACION PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2006.**

**SRA. ALCALDESA** Yo quiero saludar con mucho afecto a la doctora Beatriz, Directora

de Salud, y al Secretario General de la Corporación, don José Soto Sandoval.

Quiero señalar que me leí todito el plan, quiero decirles que hay un trabajo bastante acucioso, quiero señalar que me motiva mucho la introducción que ustedes formulan cuando dicen la forma más segura de alcanzar la equidad en salud es evitando la enfermedad, eso me parece que es un principio básico. Y luego dice, poniendo al alcance de todos los conocimientos e instrumentos que permitan mantener sana a la población.

Yo leí los principios fundamentales que ustedes expresan en su plan, que son 6, más bien objetivos específicos, donde señalan desarrollo de compromiso público en la ejecución de un plan local de prestaciones sanitarias para los inscritos en los consultorios, yo creo que en eso, en los enunciados, estamos todos de acuerdo; desarrollo del modelo de salud familiar, para dar las prestaciones sanitarias a la población inscrita, eso, ese tema no sé si ustedes lo traen considerado explicarnos bien a nosotros en qué consiste el modelo de salud familiar; instalación de tecnología de información que permita automatizar la gestión de los recursos y desarrollar investigación aplicada sobre las acciones sanitarias de salud primaria. Eso de la investigación a mí también me motiva sobremanera.

Desarrollo de un modelo de gestión que descentralice la toma de decisiones administrativas en cada establecimiento y fortalezca la capacidad de gestión de los consultorios, para cumplir con las garantías explícitas de salud, eso también es un tema relevante para este Concejo Municipal. Mejorar la calidad técnica del personal profesional y de apoyo, orientado a asegurar que las prestaciones sanitarias se efectúen con rigor, eficacia y calidez. Eso de calidez tal vez es lo máximo, porque es una de las debilidades que tenemos los servidores públicos, no expresar nunca al prójimo sentimientos de afecto, o muy pocas veces, cuando uno encuentra una persona cálida, le da gracias a Dios, entonces eso yo creo que es bueno reforzarlo, sobre todo en los funcionarios de la salud.

Y desempeñar en forma óptima el rol de ustedes como atención primaria en la red asistencial del Servicio de Salud Metropolitano Sur, de manera de asegurar a nuestros usuarios la calidad de atención y resolutivez de sus problemas en salud, con la pertinente derivación a niveles de mayor complejidad, sin perder la continuidad en la atención.

Yo creo que esos son los principios orientadores que ustedes están trabajando, lo que francamente compartimos.

Luego, me di un recorrido por todos los programas que ustedes realizan, y hay situaciones que no dejan a uno de impactarla, la morbilidad en los niños, en los adolescentes, la situación de los adultos mayores, los problemas psicosociales de nuestra juventud, de nuestro entorno, como se impacta, por ejemplo, el Consultorio Confraternidad, el Raúl Brañes, El Manzano, incluso el Raúl Cuevas, con tanto tema psicosocial, ahí francamente creo yo que la Corporación tiene grandes desafíos, y yo quiero confiar en la capacidad de ustedes para ir, de a poco, avanzando en estos temas que ya son de vida o muerte para nosotros, porque siempre se ha dicho que los errores que cometemos los profesores, andan por ahí en la sociedad creando problemas, pero los errores que crean los médicos están sepultados 8 m. bajo la tierra, entonces esas son cosas que uno nunca debe

olvidar, tener presente para evitar que así sea.

Entonces, como lo que viene es absolutamente técnico, muy técnico, yo quiero ofrecerle la palabra a la Dra. Beatriz Chamorro, Jefe del Departamento de Salud, no sé si pasando por don José, primero.

**SR. JOSE SOTO**                    Voy a hacer una breve introducción a la presentación del plan. Primero que nada, buenos días Sra. Alcaldesa, señores y señoras Concejales.

Lo primero, es que la relevancia, la importancia de esta presentación está dada en que, como todos sabemos, una población cercana al 80% de nuestra comunidad es atendida en la atención primaria, en nuestros 5 consultorios, que ya esperamos el próximo año van a ser 7.

El Art. 58, letra a), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 19.378, que es el Estatuto de Atención primaria, imponen a los Concejos Municipales, en cada ciudad, en cada comuna, discutir y aprobar el Plan de Salud del año siguiente.

9:33 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJAL SRA. ANGELICA PINO.

Ante esto, yo quiero señalar dos aspectos breves, yo diría como de un sentido, de un vacío legal, pero también algunas contradicciones e inconsecuencias de la norma. La primera es que si bien nosotros hemos hecho el esfuerzo de generar participación ciudadana, fundamentalmente a través de los centros de desarrollo local que existen en cada uno de los 5 establecimientos, no existe una instancia de discusión previa al Concejo Municipal, si bien la Alcaldesa convocó, el día viernes 25 pasado, 25 de noviembre, a una reunión de información, donde participaron los CDL, la Unión Comunal, los adultos mayores, habían representantes de la comisión de salud del Concejo Municipal, directores, funcionarios. En esa reunión se pudo establecer los principios básicos del plan, se hicieron algunas observaciones, preguntas por los participantes, etc..

La segunda contradicción, inconsecuencia o tal vez vacío legal, tiene que ver con que primeramente se envió la dotación, por ley se envía la dotación del personal de salud, se presenta el Plan de Salud, se aprueba, y después, recién, como se vio también en el tema de educación, se va a discutir el presupuesto, entonces vamos a aprobar un plan de salud o se va a discutir, esperamos aprobar un Plan de Salud previo a que se discuta el presupuesto, y eso por supuesto que va a afectar la decisión que el Concejo Municipal tome con respecto al presupuesto, y fundamentalmente a la subvención solicitada, que me detengo aquí brevemente.

La subvención, analizada la del año 2005, alcanza casi justo para pagar solamente un compromiso de este Concejo Municipal, del año 97, de mantener el desempeño difícil, que eso era un derecho que tenían los trabajadores de la salud, cuando se formó la ley, que se determinó que San Bernardo no era una Comuna que tenía derecho y acceso a este desempeño difícil, y San Bernardo mantuvo el 3% de ese desempeño difícil, con fondo municipal, eso fue un compromiso de la Comuna, de la ciudad, por lo tanto el 30% que reciben, de desempeño difícil, los funcionarios de la atención primaria en San Bernardo, se paga casi exclusivamente con la subvención, es decir, el aporte adicional de la subvención es casi 0, muy, muy bajo, y lo podemos cuantificar cuando se ejecute el

presupuesto, en una reunión posterior, para informar la ejecución presupuestaria del 2005, para comprobar lo que yo estoy afirmando.

Entonces tenemos esta dificultad también, que vamos a discutir después, se va a discutir en el Concejo Municipal, un presupuesto, ya aprobado el plan de salud.

Lo segundo, que usted ha señalado, Sra. Alcaldesa, en la introducción, la orientación central, que la frase que usted leyó al principio, es una frase del primer mensaje presidencial del Presidente Ricardo Lagos, esa es la orientación central para el equipo de salud, el tema de la equidad en salud, la promoción, evitar las enfermedades, que es como central de la atención primaria. Eso nos inspira y nos inspira, por supuesto, el compromiso del PLADECOC del año 2002.

Entonces, yo quisiera, Sra. Alcaldesa, que hagamos la presentación, para posterior discusión del Concejo Municipal, y lo va a hacer la Dra. Beatriz Chamorro, Directora del Departamento de Salud.

**DRA. CHAMORRO** Gracias, don José. Buenos días. El día viernes tuvimos la posibilidad de presentar el Plan Comunal de Salud, a la gente que ya el Sr. Soto nombró.

Es necesario para nosotros, cada vez que definimos qué vamos a realizar el año 2006, tener claro lo que hemos logrado el 2005, y por lo tanto los factores que nos han facilitado el lograr eso, y los factores que, de alguna manera lo han dificultado.

Por lo tanto, queremos partir contándoles los logros que tuvimos en el 2005, expresados a través de indicadores definidos por el Ministerio de Salud. Uno es el índice de actividad de atención primaria, que se definió recién para este año, a través del cual se nos miden 13 parámetros, y se nos dan metas a cumplir, que si cumplimos por sobre el 90%, mantenemos los ingresos per cápita, si no, se nos descuenta si cumplimos menos del 90 al 89, un 4%; y desde el 80, 70, un 8% de nuestros ingresos.

Las metas para la asignación de desarrollo estímulo de desempeño colectivo, que es la ley 19.813, que también nos define metas sanitarias para ser cumplidas dentro de los planes de salud, y finalmente este año el gran desafío que empezó el 1° de julio, que fue el régimen general de garantías explícitas en salud para la atención primaria, porque el 2003 empezó el AUGE para el nivel hospitalario.

Bueno, ésto es el último corte, en junio, que tuvimos del índice de actividad de atención primaria, lo que nos permitió, como comuna, lograr el 90,48% de cumplimiento de metas netas, lo que nos permitió no ser reliquidados, lo que significó que esos 57.000.000 que nosotros podríamos haber perdido por no cumplimiento de metas, se sumaron al presupuesto. Esto está determinado por los componentes que obviamente perseguimos a nivel país para la salud de nuestros usuarios, que tiene que ver con diabetes, con hipertensión, con infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, con la disponibilidad tanto de horas médicas, como odontológicas de urgencia, el problema psicosocial con respecto a la depresión, la oportunidad de atención al adulto mayor, la odontología, el desarrollo psicomotor, el examen del adulto mayor y el control precoz de embarazadas; todos indicadores de salud duros, llamados duros, porque nos van definiendo, por un lado, la calidad de la

atención que estamos entregando, el daño de la población y la prevención de las muertes, que estamos haciendo, mientras mejor yo tenga a un diabético, a un hipertenso, menos infartos, menos accidentes vasculares encefálicos, menos secuelas, menos postrados, y por lo tanto menos encarecimiento de la salud.

Es un tremendo orgullo decir que estamos, que cumplimos, por lo grande de la Comuna, no nos olvidemos que esta Comuna tiene 189.911 inscritos, y que representa el 25% de toda la población del Servicio de Salud Metropolitano Sur. Dar cuenta de estos indicadores para el servicio, ha hecho que de las 11 comunas, Paine, Lo Espejo y La Cisterna, no hayan cumplido con el índice de actividad y las metas estén más bajas.

Las metas sanitarias de la ley 19.813, que tienen que ver con examen de desarrollo psicomotor, que nos pide una cobertura de un 80%, a septiembre nosotros llevábamos un 70%, las proyecciones refieren que vamos a lograr el 80% a diciembre.

El mal hábito nutricional de la población, tanto en los extremos, los desnutridos, los riesgos de desnutrir, por un lado, los obesos y los sobrepesos por el otro, es un problema de salud pública que es necesario abordar por un lado porque los desnutridos se enferman más, hacen más bronquitis, neumonía, y se mueren, por lo tanto años de vida perdido para nuestro país es altísimo. Por otro lado, los obesos y los sobrepesos, empiezan a presentar factores de riesgos cardiovasculares, que nos van a hacer aumentar la evaluación de diabéticos, de hipertensos, de los infartados y los accidentes vasculares, abordarlos ahora, qué nos pide, 7,6% de obesidad y la Comuna tenía al período de junio del 2005, 7%; y en los desnutridos estamos bien, nosotros presentamos un buen indicador, pero es variable dentro de la Comuna, sin lugar a dudas El Manzano y Brañes son los que tienen la mayor cantidad de desnutridos, y el Brañes es también el que tiene mayor cantidad de obesos, con un 10% aportando a la Comuna.

Hipertensos, población de 20 años y más, la población de 20 años y más de la Comuna, la población inscrita, son 119.271; a nivel país se piensa que la prevalencia de hipertensión es un 20%, lo que nos estaría dando la eventualidad de 23.854 potenciales hipertensos. Nosotros tenemos bajo control 13.353, lo que equivale a una cobertura de 55,98 ó 56%. Se nos pide un 65%. Esa cantidad de hipertensos bajo control significa horas médico, hora enfermera, hora nutricionista, fármacos, significa exámenes de laboratorio.

No tan solo tenemos que tener a estos hipertensos yendo al consultorio, sino que tenemos que lograr con ellos la meta, que es que estén normotensos, o sea, que su presión arterial tenga cifras menores de 130 - 85, lo que permite que estos pacientes disminuyan su riesgo para enfermar de enfermedades cardiovasculares.

De los 8.610 que teníamos bajo control al corte de junio, 4.868 están compensados, lo que equivale a una compensación de un 56,5%.

El otro tema grande son los diabéticos, y los diabéticos tienen que tener una prevalencia de 5%, lo que nos daría 5.964 para esta Comuna, y los que tenemos bajo control son 4.379, con una cobertura de un 73%.

A ellos se nos pide tener compensados, y la manera de ver su compensación es a través de un examen llamado hemoglobina glicosilada, que está desde el año pasado en nuestra Comuna, que nos ha costado mucho que los profesionales cambien el solicitar este examen por la glicemia, que era nuestro parámetro anterior, la glicemia en ayuna, y por lo tanto nosotros tenemos compensados, a través de este examen, 31,9%. Se supone que si nosotros sumamos a ésto los de la glicemia, esa cobertura debería ser mucho mayor.

**SR. SOTO**

¿Y la meta?.

**DRA. CHAMORRO** La meta es de un 40%. Papapanicolau, o sea, prevención o pesquisa precoz de cáncer cérvicouterino, las mujeres inscritas en nuestros centros, entre la edad de 25 a 64 años, son 49.490, nosotros, el porcentaje que tenemos con PAP vigente, son 63,6%, lo que significa que 31.490 mujeres entre 25 y 64 años, de nuestra población de San Bernardo, tienen su PAP vigente, al día. Esa cobertura, la meta a nivel nacional, es un 68%, si ustedes se dan cuenta, hay alta variación entre un centro de salud y otro, el Carol Urzúa tiene un 72%, El Manzano un 57%. En ésto influye mucho el tipo de población, no nos olvidemos que el Carol Urzúa tiene una población bastante fija, bastante estable, es una población añosa, que está adscrita al centro de salud hace mucho tiempo; El Manzano tiene una población bastante flotante, que nos da bastantes dolores de cabeza, desde Salud, porque así como se erradica un campamento y se van a sus casa, y puedo tener 4.000 personas que están dejando de estar dentro de mi estadística, llegan a un campamento 4.000 más que traen indicadores de salud bastante más bajos de lo que esta Comuna tiene, entonces El Manzano nos hace, todo el tiempo, en los cortes estar viendo y qué va a pasar ahora.

Salud oral integral en niños de 6 años, se nos pide una cobertura de un 80% de altas integrales, la Comuna tiene un 81,9, ésto son las grandes estrategias en salud, la salud oral en el país es pésima, la cantidad de caries y de obturación de piezas dentales llega a un 90% en la población, no tendríamos dentistas suficientes que pudieran dar cuenta de solucionar este problema de salud, entonces qué se hace, se prioriza, los recursos que tengo los pongo en los niños, tratando de que estos niños, en la medida que van creciendo, a los 6, a los 12 años, les mantenga la boca sana, por lo tanto empiezo a sellarles sus primeros molares, empiezo a atacar en forma precoz las caries, y por lo tanto, en ésto estamos abocados y la gran cantidad de horas de dentista, además de que este año no nos olvidemos que pasó a ser garantía explícita en salud, por lo tanto la ley obliga a.

En la misma línea, las altas integrales de niños de 12 años busca ir atrasando la edad en que nuestros niños pierdan sus piezas dentales, y por lo tanto ahí tenemos 93,9%.

Y el otro grupo prioritario, pusimos a las primigestas porque la mujer siempre está en desmedro desde su ubicación dentro del grupo familiar, ella siempre prioriza la atención de sus hijos, la atención de su pareja, y ella se deja atrás, así es que como cuando está embarazada la tenemos 9 meses en control, aprovechamos de hacer toda la intervención dental, en ella la cobertura es 75,87 y la meta nacional de 75%.

Tercer gran desafío y logro, y en ésto con mucho orgullo lo que es régimen de garantía de atención primaria, fue un tremendo desafío, nosotros nos preparamos, realmente nos preparamos, hicimos un

tremendo trabajo desde la Dirección de Salud de la Corporación, y los centros de salud, para asegurar que lo que la ley nos pide con respecto al cumplimiento explícito de esas garantías, lo logramos en un 100%. Si nosotros vemos por centro de salud, y vemos el total de las prestaciones que dimos para RGES en atención primaria, desde julio a octubre, fueron 17.919; para eso tuvimos que contar con los recursos humanos que dieran esas atenciones, con el laboratorio que tiene las prestaciones de exámenes y tuvimos que contar con un sistema de digitadora y de coordinadoras, que nos permitieran ingresar al SISGE todos estos datos.

¿Cómo lo hicimos para implementarlo?, definir el equipo técnico, la planificación de la implementación, la revisión de la ley y guías clínicas, la encuesta de brecha que nos hizo, en algún momento, darnos cuenta el déficit que nosotros teníamos en recursos humanos, los déficit que teníamos en instrumental, como otoscopio, salmoscopio, estingomanómetro, por lo tanto tuvimos que hacer un acopio de adquisición de insumos, evaluación y adecuaciones a este proyecto.

En estos momentos la Comuna es la que mejor implementó el modelo del régimen de garantías explícitas en salud a nivel de servicios de salud, tanto es así que fuimos convocados por el Ministerio de Salud y estamos trabajando, la encargada que es la Dra. Cuevas, con Ximena, en el Ministerio, para hacer el modelo para el resto del país, en la forma de implementación de la RGES en atención primaria.

El plan de promoción de salud, que es parte de nuestro desafío, si nosotros lográramos, de alguna manera, promover la salud y prevenir las enfermedades, no tendríamos que estar gastando tanta plata en salud. Para ésto, nosotros estamos trabajando, en estos momentos el sueño era hacer lo que era un centro de promoción de salud, lo que realmente pudimos hacer es tener una oficina de promoción de salud, y que dedicamos básicamente a las actividades comunicacionales, educativas, comunitarias, vinculadas a los condicionantes que están ahí, la alimentación, la actividad física, el tabaquismo, los factores protectores psicosociales, medio ambientales y la gestión.

En eso, nosotros nos la jugamos por saber que nuestros niños en las escuelas son los más permeables a adquirir hábitos y a adquirir conductas que nos puedan hacer más saludables y que nos hagan diagnosticar en forma precoz si tenemos alguna enfermedad para consultar en forma precoz, por lo tanto en nuestra Comuna tenemos 34 establecimientos educacionales promotores de salud y nos comprometimos para el 2006 en aumentar en 5, de tal manera que 1 más por centro de salud. También acreditamos como ambiente libre de humo de tabaco, a 6 de estos establecimientos educacionales, y articulamos la red de jardines infantiles promotores también de la salud en San Bernardo.

Para lograr los desafíos, y dentro de ello tener un personal capacitado para dar una buena calidad de la atención, este año logramos sacar adelante el plan de capacitación, el cual el año pasado no estuvo formulado, y por lo tanto no nos permite en este momento tener comparación con lo realizado en el 2004, pero el desafío era hacer el mejor uso de los recursos que teníamos para capacitación, que fueron 27.000.000, y lograr captar a través de lo que el MINSAL, o el Servicio de Salud, nos daba para optar como becas para lograrlo.

En eso, también, lo otro que teníamos que hacer para lograr que las categorías... a ver, el otro día



me pidieron que les dijera lo de las categorías, en la categoría A están médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos, bioquímicos; en la categoría B están enfermeras, matronas, kinesiólogos, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, etc.; en la C, que nosotros tenemos en la dotación apenas 3, son aquellos técnicos de nivel superior en salud que preparan algunos institutos como INACAP, como el PROPAM, que estudian 2 años y medio, la categoría B tiene 5 años de universidad, la categoría C se supone que tiene el instituto, en promedio, 2,5 años; la categoría D, que son los conocidos como auxiliares paramédicos, son 1.600 horas; la categoría E son los estadísticos de nuestros centros de salud, cuyo requisito es tener 4° año medio rendido, nada más, por lo tanto dan cuenta de la brecha que tenemos en nuestro personal, que con esa preparación tiene que tener desafíos como las oficinas de información de la OIRS, lo que es la digitación de programas AUGE.

Y la categoría D, que están los auxiliares de aseo, los choferes, los camilleros, esos son, de los otros ahí está la dotación, y los capacitamos, logrando un 60%, capacitándolos a través de nuestra Corporación. Si uno toma el total de la capacitación, aumenta bastante, porque mucha de la categoría A y B accede a capacitación por sus propios medios.

Los desafíos del 2006, que están dentro del Plan Comunal. Ahí está lo que había leído la Alcaldesa al comienzo, cuáles eran nuestros objetivos, nuestros propósitos, y para eso vamos a entrar a tierra derecha, que es dotación y presupuesto. El sistema de salud primaria municipal en San Bernardo, tiene como principal desafío el convertirse en el real apoyo en salud para la comunidad de San Bernardo, ello implica cumplir en forma eficaz, oportuna y continua las prestaciones sanitarias correspondientes a los programas de salud primaria, tanto nacionales como locales, al mismo tiempo fortalecer el trabajo comunitario a través de la promoción en salud y la participación social.

Nuestra población inscrita ha tenido ese comportamiento histórico desde el año 1998, en que teníamos 126.529 inscritos; el 99 esta cifra aumentó en un 11%; en el 2000 en un 4%; en el 2001 un 2%, y en el 2002 un 15%, porque eso da cuenta de la contratación de una empresa, que se hizo en ese momento, que hizo un puerta a puerta para la inscripción. En el 2003 un 4%; en el 2004 un 3,2% y un en el 2005 un 3,2%.

Es muy importante, porque ésto nos determina la cantidad de ingresos a través del per cápita, a mí me pagan \$1.399.- por cada uno de esos inscritos, \$1.399.- para atenderlos mensualmente, eso es el per cápita, por ser comuna no pobre, mensual por cada uno de ellos.

**SRA. ALCALDESA**                    Cómo no vamos a ser pobres nosotros, disculpe, somos pobres, yo creo que hay que revisar los índices.

**DRA. CHAMORRO**                    El estudio que mandamos, la SECPLA, cuando se hizo todo el estudio de la Comuna para poder generar el proyecto de los 2 centros nuevos, el Juan Pablo y el Juan Alcina, era porque el modelo de salud familiar determina que cada centro de salud debería tener adscritos, como máximo, 30.000, nosotros la realidad es que el Raúl Cuevas tiene 65.000, y el Confraternidad tiene 42.000, el Carol Urzúa tiene 42.000, por lo tanto ya tenemos 3 centros que están sobrepasados, absolutamente, de acuerdo a la infraestructura y de acuerdo a la población adscrita. En ese estudio también hicimos el análisis de la necesidad de ver cómo nos ha variado la

población de San Bernardo, sin lugar a dudas, 6 años atrás San Bernardo tenía otro perfil en relación al que tiene ahora, con todas las poblaciones que estaban al lado oriente, eso de que el Brañes tenga la mayor cantidad de inscritos, porque está Las Hortensia I, Las Hortensias II, y hasta Las Hortensias V, hace que la cantidad de gente que ha llegado ha la Comuna venga de comunas como Lo Espejo, Puente Alto, y que traen indicadores de salud, desde el cuidado de su salud, más bajo del que tiene esta Comuna.

Se hizo todo el estudio con SECPLA, se vio todo el cruce de FONASA, se vio la encuesta CASEN, se hizo un análisis de la gente que venía acá a San Bernardo, y se envió al Ministerio, para que el Ministerio tomara conocimiento para la solicitud de ser comuna pobre, lo que nos aumentaría el per cápita de 1.339 a \$1.440.-, así es que tampoco es la gran panacea, pero si sumamos eso, por los inscritos, son como \$50.000.000.-.

A nivel nacional se supone que la cantidad de beneficiarios del sistema público, en nuestros centros de salud, está en un 65%, en San Bernardo ya llevamos un 77%, es por eso que FONASA nos revisa tanto las bases, porque a FONASA le parece extraño que nosotros destaquemos incluso de la Región Metropolitana en que tenemos la mayoría de la población, casi un 80% de adscritos a nuestros centros de salud, las otras comunas tienen un poco más de ISAPRE, un poco más de particulares, así es que tenemos que estar siempre probando que es así.

**SRA. ALCALDESA** Eso demuestra que hay pobreza de la Comuna, es un indicador que podría ser útil.

**DRA. CHAMORRO** Fue uno de los argumentos que se usó. Ahora, es bastante inestable la situación de San Bernardo, porque tiene todavía muchos lugares donde pueden venirse más poblaciones, entonces eso de la población que se va a disparar, y que no conocemos, nosotros sabemos, o podemos intuir que viniendo de Lo Espejo, Puente Alto, tengan indicadores de salud menores, pero en que se empiecen a controlar, en que se inscriban, en que veamos qué tipo de educación tiene, pueden pasar 2 años en que hagamos el diagnóstico del daño de esa población.

Ahora, dotación, nosotros, también por ley, debemos mandar al 30 de septiembre al Servicio de Salud Metropolitano Sur, lo que sería la dotación del 2006, ellos tienen que revisarla y hacer las observaciones antes de aprobar la dotación. Bueno, nos hicieron las siguientes observaciones, nos dijeron, ustedes tienen 57,8 profesionales médicos el 2005, el 2006 tienen 53,3, el plan de salud familiar, que es una fórmula standard, que es solamente para los profesionales, que me dice por cada 10.000 habitantes usted necesita 2,8 profesionales médicos, necesita 3,0 dentistas, necesita 2,7 enfermeras, entonces es solamente un cálculo matemático, y muestra la brecha.

En médicos aparece que tenemos 2 cargos más de médico, pero eso está en la dotación porque en el concurso que hubo del cargo de directores, 2 de los que ganaron son médicos, por lo tanto ellos no estaban incluidos en la dotación, y se incluyen ahora. Los dentistas, el año 2005 teníamos 11,8; el año 2006 la dotación es de 22,45, incluso así tenemos brechas de 4 dentistas, nos faltarían aún 4 dentistas en la Comuna, esto pasa porque no tenemos infraestructura donde ponerlos, la única manera de que yo pudiese contratar a esos 4 dentistas, además de presupuesto, es tener la infraestructura con los sillones dentales.

Las enfermeras, lo mismo, esa es la dotación que se presentó del 2004 al 2005, esa es la que presentamos del 2005 al 2006, y también tenemos brecha de 4 profesionales que nos faltarían en la Comuna. Matronas, de 25,2 subimos a 29, el Plan de Salud Familiar 2004, y esas 5 dan cuenta de las 5 que están contratadas como coordinadoras de AUGE en cada centro de salud, el perfil del coordinador AUGE de nuestros centros da perfectamente para que una profesional como la matrona, por sus características, y de hecho hemos comprobado que es así, ha dado muy buenos resultados como coordinadora de AUGE.

Nutricionistas faltarían 1,7; kinesiólogo, que es el gran punto que nos faltarían 5; asistente social 0,9; y psicólogos 3,3. Hasta ahí llega las indicaciones del Servicio, porque el resto de los profesionales no está hecho el estudio a nivel nacional, de ver cuanto sería lo requerido por cada 10.000 habitantes.

De todas maneras, nosotros tenemos las otras categorías, en las cuales tenemos los técnicos paramédicos, administrativos.

Varias cosas súper importantes, la diferencia de 452 a 548 en la dotación, da cuenta, 47 cargos exclusivamente por el cambio de ley, ¿quiénes están en la dotación?, en la dotación están aquellas personas que tienen contrato de planta o contrato a plazo fijo, los dos tipos de contrato definen que esté en planta, si yo tengo a honorarios, los honorarios no están en planta, qué situación se nos dio en el 2005, muchos de los médicos, dentistas, auxiliares y administrativos, tenían que hacer una extensión horaria, que era desde terminado su horario habitual de 5:30 a 8:30 de la noche, por lo tanto tenían un contrato de 44 horas, más estas horas, a través de un contrato a honorarios. Por ley no correspondía, así es que se contrató a nuevos profesionales que dieran cuenta de esas 4 horas semanales, o sea, por 22 horas, y esos pasaron a ser contratos a plazo fijo, lo que vino a aumentar la dotación simplemente por un cambio de contrato, desde honorarios a plazo fijo, 47 cargos dan cuenta de ello, los otros cargos tienen que ver con aquello que tuvimos que contratar para dar cumplimiento al régimen de garantía explícita en salud, que era una ley y que a nosotros nos obliga a tener la oferta de los profesionales para dar atención a estas enfermedades, de la coordinación de este RGES, y las digitadores por centro, las digitadoras fueron 2 para San Bernardo, 2 para Confraternidad y una por cada uno de los otros centros, las que son las que ingresaron esos 17.790 que vimos antes.

**SR. SOTO**

aparecían en los otros.

¿Le ponen cumplimiento de sobredotación?, no están los índices que

**DRA. CHAMORRO**

No, porque en eso no está el estudio a nivel nacional, no está definido a nivel nacional cuánto es la cantidad de auxiliares para 10.000 inscritos, solamente está a nivel de profesionales, hasta el momento, lo que ha sido un avance, al menos para tener un standard para todo el país.

Nosotros, este año, teniendo en claro lo que estábamos realizando, lo que se nos pedía por desafío, hicimos 3 propuestas de presupuesto, acá a SECPLA, a la Municipalidad y a la Alcaldesa, en septiembre de este año. Hicimos las propuestas de estos 3 presupuestos, con el fin de mostrar

claramente que la salud de San Bernardo, de acuerdo a los recursos, pudiera dar los logros que nosotros queremos.

El primer presupuesto daba cuenta de solicitarle al Municipio el traspaso de 2.259.000.000 al año, y nos daba cuenta porque lo que había traspasado este año, que era 1.399.000 daba cuenta casi en un 100% sólo del 30% de la carrera, o sea, se iba a sueldos, y de hecho, el rendimiento que hacemos acá, a la Municipalidad, cuando nos traspasa 216.000.000 es contra dotación del Raúl Cuevas y del Brañes. Es así de claro y transparente los 1.399.000.000, entonces nosotros pensamos que si se traspasaba sobre eso, los 800, nosotros podríamos dar cuenta de cosas que no se están haciendo en la Comuna, y que a la larga nos van a pasar la cuenta, llámese gastos operacionales y gastos en inversión, que son temas que están bastante ordenados y que de hecho a mí me han hecho gastar este año cifras que no debería haber ocurrido si tuviera sistema de mantención. Un solo ejemplo, San Bernardo, inaugurado el 2002, bombas de agua, porque sacan desde un pozo las bombas para abastecer a todo el centro de salud, mantención 0 estos 3 años, por lo tanto cuando falló tuve que gastar \$1.000.000.- para reparar, porque si no tengo agua no puedo atender.

Y hay mucho otro, el mantener un establecimiento, de acuerdo al estudio que se hizo para el Juan Pablo II y el Alcina, son 184.000.000 mensuales por los gastos operacionales de un centro de salud, de los cuales, en la realidad, nosotros en el Brañes este año gastamos 154, los gastos operacionales todos, desde agua, luz, internet, teléfono, guardias, aseo, vehículos, etc.. Entonces nosotros dijimos, mira, si nosotros contamos con todo ésto, que es el presupuesto más alto, más caro, que nos permitiría hacer una inversión, por ejemplo de un ecógrafo, que ya lleva más de 6 años sin ningún tipo de mantención, y por lo tanto dar mejor respuesta a las ecografías de la Comuna, que solamente un ecógrafo sale 25.000.000, nosotros creemos y cuantificamos, y dijimos ésta es la cantidad de dinero que necesitamos.

También sabíamos, realmente, que la Municipalidad no estaba en buen pie en sus finanzas, por lo tanto dijimos, presupuesto 2, de los 2.239.000.000, 2.099.000.000, y ahí uno ve claramente como van bajando los ítem, y dice, bueno, hago menos inversiones, me olvido este otro, igual, del ecógrafo y de otros equipamientos, y restrinjo los gastos operacionales al máximo. Pero aún así, sabiendo que era difícil de ver, nos fuimos a un presupuesto 1, en el cual dijimos, O.K., entonces 2.054 no más, en el cual, vuelvo a repetir, pensando que \$1.400.000.000.- solamente a pagar sueldos, entonces vuelvo a repetir que son 600.000.000 más, de los cuales esos 600.000.000 dan cuenta, por un lado la mitad, prácticamente 300.000.000, de hacer una buena mantención y operación de nuestros centros de salud, para que tengan un buen funcionamiento, acá en esta Comuna no se escucha, pero en otras comunas se escucha que en invierno, por ejemplo, empieza a reclamar la población, porque van y tienen que desvestir a sus niños en un box sin calefacción, y que cómo es posible que el niño... bueno, etc., bueno, acá el mantener la calefacción, las calderas del Brañes, las calderas del San Bernardo, el hecho que en esta Comuna los fármacos estén cuando tienen que estar y en la cantidad suficiente, da cuenta de esa cantidad.

Para pedir, como dice mi mamá, que en pedir no hay engaño, nosotros queríamos mostrarles... ah, y en eso los presupuestos anteriores, nosotros calculamos los últimos 2 meses de la nueva dotación del Juan Pablo y del Brañes, que son 50.000.000. Para demostrarles que la plata que nos entregan la usamos bien, y que además se hace lo imposible en gestión por aumentar la cantidad, que yo estoy

diciendo, se pide a la Municipalidad ésto, no quiere decir que desde Salud no estemos haciendo todas las gestiones para que el Ministerio igual nos ingrese más dinero, ya sea a través de pelear por el percápita, pero también de otros programas, de hecho queda claro que nosotros habíamos, a principio de año, presupuestado que el Ministerio nos iba a traspasar en la remesa, lo que en los programas logramos 621, 629.180, que era lo que nosotros habíamos presupuestado en las mejores condiciones que el Ministerio nos traspasara como programa y aumentamos a 887.240.651, son 205.000.000 más que ingresamos a la Comuna, solamente por dar la garantía al Servicio de Salud y al Ministerio, de que nosotros éramos capaces de cumplir las metas, que nosotros éramos capaces, si nos pasan 8.000.000 para lentes, nosotros vamos a ser capaces de convocar a los adultos mayores, hacerles la interconsulta, hacer un buen convenio con oftalmología, y lograrlo.

Está ahí también lo de podología, está todo aquel proyecto que MINSAL pone los dineros en las comunas que considera que van a dar cumplimiento y van a hacer buen uso de esos recursos, nosotros, en la medida que fuimos gestionando este año, le demostramos al MINSAL eso. Además, ahí no está incluida otra cosa que está en convenio, que la Alcaldesa lo firmó la semana pasada, que logramos también que el Ministerio, el Ministerio hace en septiembre, hace una revisión de todos los proyectos que mandó a las comunas y los que no se ejecutaron y se devuelven los dineros, estos dineros que se devuelven al MINSAL, el MINSAL los pone en las comunas que pueden dar cuenta de ello, y a nosotros nos pasaron 68.000.000, que son para SAPU, y nosotros vamos a poder arreglar, con eso, este otro año, los SAPU, y quiero ahí también tratar de ver si compro el ecógrafo.

O sea, las gestiones no es tan sólo pedirles a ustedes como Municipalidad para los usuarios de la Comuna, la gestión significa también hacer todo lo posible porque el Ministerio aumente sus recursos y este año lo demostramos que así fue, que de alguna manera también estamos aumentando y que a pesar de todo, todos los gastos, como ustedes ven, de las operaciones, van la mayoría, a sueldos.

**SR. SOTO** Y el aumento.

**DRA. CHAMORRO** Sí. No nos olvidemos que cuando uno habla de carrera funcionaria, habla de asignaciones, habla de capacitaciones y reconocimiento de capacitación, y que solamente sube por ese hecho un 5%. El hecho de que yo capacite, mire lo paradójico, yo tengo que capacitar a mi personal para que dé mejor calidad de atención, pero a ellos, cada uno de esos cursos les da puntaje para subir de nivel, de grado, y por lo tanto mejor sueldo.

Esa era la presentación, la verdad es que del presupuesto que ustedes al final aprueben, nosotros nos tenemos que reunir nuevamente, y decir, bueno, con ésto podemos, le damos prioridad a ésto, ésto y esto otro. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, doctora, me parece bien didáctica su exposición, sin embargo yo quisiera recalcar sobre 3 puntos chiquititos. Primero, el consultorio San Bernardo, está decretado del año 96, me parece, ó 97, que se llama Raúl Cuevas, y hay datos en que usted lo identifica como consultorio San Bernardo, es Raúl Cuevas.

Lo segundo, respecto de los sueldos del personal que usted financia con la subvención que nosotros

le pasamos, yo quiero que usted revise ese acuerdo, en el sentido de que esos aportes extras que nosotros mandamos al Departamento de Salud, quedó expresamente establecido en aquel acuerdo, que se lo voy a mandar, se lo voy a mandar, doctora, y se ha contravenido el acuerdo, y eso me parece que es de gravedad, y se contravino el acuerdo sin que este Concejo expresara su parecer, en el sentido de que a raíz del encasillamiento del personal de salud, en esos momentos ellos gozaban de un 30% para asignación de riesgo, y nosotros, por las razones que usted ha expresado acá también, perdimos esa asignación, en varios consultorios, y tomamos una decisión política en aquel entonces, con irresponsabilidad en lo económico, en realidad, y señalamos, sin embargo, que el Municipio entregaba esos recursos, pero sólo y sólo al personal que ya estaba en la dotación, al personal que había sufrido las consecuencias de la pérdida del bono por condiciones difíciles.

Sin embargo la Corporación, y eso es lo que habría que ver desde el punto de vista jurídico y de las leyes laborales, la Corporación se desentendió de dicho acuerdo, y aplicó este porcentaje de sueldo por condiciones difíciles, a todo el personal que se fue contratando, a todo, a todo, y eso se contraviene con el espíritu del acuerdo, porque el espíritu del acuerdo era no menoscabar a los que ya estaban, pero el personal nuevo, necesariamente, debía atenerse a las normas del momento, pensando en que si eso nosotros lo abarcábamos a todo el universo de la dotación, era una bola de nieve, que iba a ir creciendo año tras año, y nunca el Municipio se iba a deshacer de ese compromiso.

Nosotros pensamos que en 10 años, o en menos, se iba a absorber, porque iba a ir jubilando la gente, se iba a ir trasladando, etc., etc., se iba a ir absorbiendo eso que llamábamos mochila. Yo le pido, por favor, que usted revise esa situación para que, si es necesario enmendar el acuerdo de aquellos años, vamos a tener que hacerlo, y si no, habrá que aplicarlo como fue, concordado políticamente en aquella oportunidad, allí hubo acuerdo unánime, le hago presente a usted, del Alcalde de la época, y de todos los Concejales, de todas las bancadas que teníamos presencia en este Concejo Municipal.

Y la tercera cosa, respecto del presupuesto, en realidad doctora, que usted ha sido muy idónea en salvar el año como lo está salvando, porque en una oportunidad, nosotros cuando entregamos el presupuesto a Salud, señalamos que el presupuesto iba directamente a su departamento, a su dirección, porque se mezclaban los fondos, Educación siempre más vivaracho y muy avanzado, le quitaba los fondos a Salud, y Salud era el pariente pobre. Cuando el Concejo se dio cuenta de la situación, acordamos también por unanimidad, que la subvención que se pasaba a Salud no pasara por ningunas otras manos, ni quedara en ni un otro presupuesto, sino que fuera sólo en Salud.

Bueno, eso dio buenos resultados en la gestión pasada, no tuvimos zozobra nosotros en Salud, salvo una que otra que usted señala, uno que otro remedio que faltaba, pero tal vez cosas menores, no hubo mantenimiento, qué sé yo, porque hubo que también apretarse el cinturón. Pero yo, además, quisiera señalar que el presupuesto de este año fuera en el mismo sentido, naturalmente, pero que cuando aprobemos este plan de salud, digamos que hoy no podría salir el compromiso monetario, porque nosotros aprobamos nuestro presupuesto el 15 de diciembre, de tal manera que nosotros acogemos la petición de los 2.054.000.000 que usted dice, que yo ya me fui de espaldas y yo creo que el Concejo también, pero bueno, haremos allí un esfuerzo sustantivo, nosotros después de esto tenemos reunión de finanzas, donde estamos estudiando la propuesta de presupuesto que tenemos,

nuestro proyecto de presupuesto, y veremos como atendemos los requerimientos de ustedes.

Más aun, cuando hay un compromiso de este Concejo, de mejorar la salud primaria en nuestra Comuna. No sé si me di a entender, pero hablé de todo.

**DRA. CHAMORRO** Yo necesito realmente el documento del acuerdo, porque hay que apegarse a cada palabra, porque obviamente que decir que el 30% de asignación sobre un sueldo base, es muy diferente a dejarlo como asignación estabilizada, eso no ocurrió, en estos momentos un 30% de la asignación es sueldo base, va aumentando por lo tanto, cada vez, con el sueldo, de hecho una de las propuestas es que si eso dice el documento tal, es dejarla fija como una mochila que va descontando, de alguna manera.

Lo otro, ha resultado totalmente lo inverso de lo que ustedes pensaron hace 10 años, que la gente en 10 años se iba a ir, este 30% les da tan buenos sueldos, que cuesta que una persona se vaya, el ejemplo, las 2 enfermeras de Confraternidad, fue casi con abogado el echarlas, y eso en ese momento el MINSAL hizo toda la propuesta de incentivo al retiro, teníamos los dineros y todo lo demás, la gente de San Bernardo, añosa, no quiere irse, porque los sueldos que recibe no van a ser comparables nunca con lo que recibirían con una jubilación, entonces yo creo que hay que analizar esa parte.

Lo otro, se le agradece lo del presupuesto separado de Educación, porque el solo hecho de haber logrado esa instancia, hizo aumentar en 25.000.000 mi recuperación de licencias médicas, porque iban a un solo fondo, y así en otros ejemplos, así es que además nos permitió, en el momento que tuvimos problemas de traspaso de remesa de la Municipalidad, el poder hacer una buena propuesta de manejo de la deuda con laboratorios, sin alterar la entrega de los productos, así es que si este otro año seguimos así, vamos a estar bien.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra a la Sra. Nora, presidente de la comisión de salud y educación, después a don Leo, y después a don Sergio.

**SRA. CUEVAS** Buenos días. Antes de partir quisiera hacer una pregunta, había un acuerdo del 30%, me acuerdo que en la administración pasada habíamos, no digo congelado, pero quisiera que me dejaras claro, yo creo que estaba afectando solo a los profesionales, ahora.

**DRA. CHAMORRO** Sí.

**SRA. CUEVAS** Ya, y el resto todos los contratos vigentes, los nuevos, no sé después de no sé qué fecha, ¿no está corriendo el 30%?.

**DRA. CHAMORRO** Exacto, lo que pasa es que el ingreso de las personas es categoría más baja, los sueldos son más bajos y ha tenido menos impacto, o sea, se ha notado mucho menos por eso, yo creo que lo que más ha perjudicado es que no se haya producido este desgaste de los años, que la gente de mayor grado, yo tengo en esta Comuna funcionarios que están en nivel 4, en nivel 1, que en otras comunas no existe como carrera, porque fueron, entre comilla, mal encasillados en algún momento también, entonces eso es lo que no ha permitido que lo que ustedes

previeron, ocurriera, lamentablemente.

**SRA. CUEVAS**

Hay que trabajar eso, como decía la Alcaldesa, porque después va a ser insostenible.

Bueno, yo voy a partir por yo creo que felicitar a todos los funcionarios municipales, por el cumplimiento de las metas, desde el más bajo, a lo mejor, de las letras, de las categorías, hasta la más alta, yo creo que han cumplido esta meta, y que es un orgullo, podemos mantener lo que hoy día está vigente, y lo que podemos preparar para el próximo año, así es que desde acá mis felicitaciones a todos ellos.

Luego, lo que también me ha gustado, voy a empezar por lo que me gustó, lo que también me ha gustado es ver por primera vez como la sociedad que hay entre Educación y Salud, hay algunos programas importantes, sobre todo el nexo por el tema de la promoción de la salud, cuando hablas que los niños son como los más... bueno, evidentemente ellos están de las mentes mucho más abiertas, yo creo que ahí podemos trabajar el tema de prevención.

Pero yo creo también que yo, juntando las dos áreas, me gustaría mucho que a futuro se pensara en un tema bien específico, voy a aprovechar de decirlo, hay muchos niños down, hay escuelas especiales, hay niños down que tienen un nivel que les permite desarrollarse en cualquier actividad, incluso producir, y la inquietud nuestra, de repente, es que ellos quedan a la deriva cuando terminan su escuela especial, y son niños capacitados para desarrollar un trabajo, y la familia está desintegrada porque una madre ve que su hija puede producir, es muy mal visto, me he encontrado con varias mamás así, y la propuesta es que ojalá se trabajara un proyecto en coordinación, incluso con el Municipio, con la DIDECO, para que pudiesen a lo mejor generar una fuente de trabajo para muchas chicas que sobrepasan los 20 años y que tienen capacidad, y yo veo que la salud mental de ellos, bueno, a lo mejor nunca se va a superar como quisiéramos, pero sí la de la familia, del entorno, entonces como yo veo que hay un planteamiento de nexo bien claro, me gustaría mucho, doctora, que ojalá se pensara en eso.

Bueno, yo en la reunión que tuvimos la vez pasada, donde se expuso este mismo cuadro, hice mención una vez más a la falta de comunicación que tenemos de no haber trabajado este tema, se nos entregó recién el viernes, imposible digerirlo sobre todo pensando en que estamos todos a 2 semanas de una elección que nos tiene muy agotados y expectantes, y muy esperanzados, yo creo que eso hace que no hayamos podido a lo mejor darle el tiempo que quisiéramos, pero ya está hecho y no quiero ser negativa ante algo que, bueno, tiene que desarrollarse a como dé lugar.

La verdad es que todos nos caímos de espalda con las 3 propuestas, bueno, en pedir no hay engaño, la doctora fue bien clara acá, el presupuesto nuestro habla de 1.400.000.000 y tantos, y la verdad es que lo que se pidió es bastante más alto, es un lindo sueño, yo en la reunión que tuvimos de comisión manifesté mi interés porque, por ejemplo, el diabético pudiese tener una inversión mayor, sobre todo en el tema de la prevención y la podología, ya que tengo clarísimo que tenemos una alta tasa de amputaciones, y la verdad es que a mí me gustaría mucho y lo manifesté también, una parte dedicada del presupuesto a ese tema.



Por otro lado, sabes lo que me hace falta, ni siquiera te podría decir si no está aquí en este tremendo documento que nos pasaron, la atención domiciliaria que realiza el consultorio, que es muy eficaz, pero también falta atención. Hay gente que está en la etapa final de su vida, que está requiriendo oxígeno, que no puede movilizarse, y curaciones en casa, y también estamos restringidos, me tocó ver un caso muy triste hace poco, un señor que no sabía que existía este mecanismo y que está tan, bueno, lo desahuciaron, y la familia entregada, y el hombre está sufriendo mucho, yo creo que la calidad de vida hasta el final, hasta que Dios quiera, se nos apaga la lucecita, tenemos que ayudarlo. Entonces, ahí también me hace falta saber si pudiésemos invertir un poquitito más, creo que es muy necesario, y además he recibido muy buenos comentarios de la atención, a lo mejor nos hacen falta ambulancia, vehículos, una coordinación especial con nosotros, no lo sé.

Bueno, por otro lado, lo que siempre va a estar escaso son los medicamentos, sobre todo cuando quedamos cortos con aquellas recetas que no tiene el sistema, y ahí nosotros tenemos que en Social fortalecer nuestro programa que está llevado por la Sra. Rosario, para poder ayudarlos a ustedes en estas recetas que no están consideradas.

Por otro lado, otro tema, el tema dental, nosotros crecimos en nuestra generación que lo que menos tenía era prevención y hoy día la hay. Hace muchos años yo recuerdo que se donaron unos sillones dentales y que quedaron en el Hospital El Pino, El Pino los derivó a Puente Alto, y eso siempre ha quedado en la nada, fueron no sé cuántos sillones dentales. Eso siempre se dijo, incluso los mismos funcionarios del hospital reclamaban que había sido un sistema de préstamo para otro hospital y era muy fácil recuperarlos. Entonces, uno empieza a recordar, a lo mejor podríamos partir con lo elemental, que es averiguar qué pasó con eso, y a lo mejor tratar de recuperarlos, yo creo que es súper importante trabajar el tema de la prevención con los jóvenes.

Lo que sí me extraña es que cuando vimos el presupuesto, Alcaldesa, en la comisión, usted hizo mención que por primera vez la Corporación trabajaba en conjunto con el Municipio muchos temas y sobre todo la comunicación que había en el aspecto financiero. Entonces, no entiendo por qué la doctora se nos subió por el chorro y la SECPLA se quedó calladita, entonces yo creo que no hay tanta coordinación, porque en realidad limitarse más de 500.000.000 es hartito y eso me preocupa. Creo que en realidad que hace falta mayor comunicación para sentarnos, fundamentalmente, a aprobar algo que como programa es muy bueno, la ley dice que nosotros tenemos plazo hasta el 30 de diciembre para conocer y ustedes que presenten el programa, no para aprobarlo en el aspecto financiero.

Bueno, fundamentalmente creo que pasamos un año, llegamos al término sin tanta crítica, sin tanta crisis y creo que es bueno que hagamos un reconocimiento, creo que se ha fallado en la parte de relaciones humanas, hemos tenido por ahí problemas con los consultorios, creo que si un consultorio o todos son capaces de producir tan bien como fue hasta ahora y cumplir sus metas, es válido que nos empecemos a preocupar fundamentalmente de qué pasa con las personas, qué está pasando con las direcciones y trabajar en conjunto para que todos tengamos una mayor estabilidad en el año. Y si tengo que agregar algo que se me olvidó voy a pedir la palabra después, pero creo que no.

Yo voy a pedir algo muy personal, aprovechando que la Alcaldesa mencionó, el consultorio Dr.

Raúl Cuevas es el único que no tiene en su frontis el nombre de él, y me gustaría que ojalá pudiese haber algún gasto que signifique poner el nombre finalmente de un hombre que sí es un personaje y fue un personaje en la Comuna. Así que lo pido de todo corazón, porque creo que no es malo que siendo la hija se sienta orgullosa del padre, lo pidieron en la administración pasada y curiosamente, siendo amiga de la administración pasada, no tuve la deferencia con el nombre del hombre que tan merecido lleva ese consultorio, así que lo pido formalmente ahora.

**SR. SOTO** La Concertación lo hará por ustedes.

**SRA. CUEVAS** Ese sería un ejemplo, yo quedé muy sentida con Francisco por eso.

**SRA. ALCALDESA** Don Leo tiene la palabra.

**SR. SOTO** Buenos días al equipo de la Corporación y a mis colegas Concejales. Bueno, yo en primer lugar quiero felicitarlos porque el porcentaje de cumplimiento de metas no es menor, ustedes enfrentaron un desafío este año como es implementar la garantía AUGE, algo novedoso, un sistema que pretende ir paulatinamente cambiando la cara de la salud primaria, y yo creo que hicieron el esfuerzo, y por lo que ustedes nos dicen se está replicando el modelo de enfrentar el tema. Yo creo que eso no hay que dejarlo pasar.

Una pequeña acotación sobre lo mismo, me gustaría que en las tablas pusieran ahí sí los porcentajes de metas, porque no estaban todos, para evaluarlos, las metas nacionales o las metas que les fija el MINSAL, pero indudablemente que se ve que el cumplimiento de metas fue importante. Yo hice algunas anotaciones, que son algunas consultas y otras son sugerencias.

Una, es una consulta que dice relación con los dos nuevos consultorios, el Juan Alcina y el Juan Pablo II, esos comienzan en operación en octubre, por lo que yo tengo entendido, es decir van a tener una incidencia presupuestaria por lo menos de 2 meses nada más dentro de todo el año. Eso me gustaría que lo viéramos en algún momento en la incidencia presupuestaria, porque es bastante poco, pero habría que verlo en profundidad, me da la impresión que la aplicación completa de esos 2 consultorios, con todo su personal, va a tener incidencia mayormente en el año 2007.

**DRA. CHAMORRO** Sí.

**SR. SOTO** Y ahí sí que vamos a enfrentar una realidad un poco distinta a la actual. Veo que ustedes han hecho un esfuerzo importante en aumento de cobertura, que el año 2001 aumentaron un 15% de población total adscrita a los consultorios, de repente a partir de estos 2 nuevos consultorios cabría la posibilidad de plantearse algo similar en términos de ir completando, o sea con 2 nuevos consultorios tendríamos alguna capacidad ociosa, quizás al límite, pero tendríamos alguna, que valdría la pena hacer un esfuerzo de inscribir más gente en los consultorios y aumentar los porcentajes, porque si aumentamos los costos de operación, los costos de sueldo, con la misma cantidad de gente, evidentemente, en algún momento, las brechas se van a distanciar demasiado y vamos a terminar aquí en el Concejo viendo mayores subvenciones.

Me preocupó un poco los gastos operacionales y el gasto de personal que veo que va en aumento

notorio, son cifras de cada uno de los ítems como 200.000.000, lo que no deja de ser menor, y probablemente la gráfica va a indicar que va así, no va ni siquiera en forma horizontal.

Me interesa mucho que viéramos el plan de retiro, yo no sé cómo ha operado, usted indujo no más que el MINSAL colocó unos dineros para un plan de retiro, pero la gente en realidad no los tomó, yo no sé qué porcentaje o qué cantidad de dinero entregaba para cada uno, en la educación se hizo algo similar que sí funcionó, de hecho hay muchos profesores que esperaban la ventana que se produce con estos planes de retiro y se iban, porque indudablemente hay gente que tiene 70 años de edad y anda arrastrando los pies en el consultorio y eso redundaba a veces en mala atención, aunque no querían ser sobrepasados por la demanda de los usuarios. Yo creo que ahí nosotros podríamos poner un granito también, para poder mejorar a lo mejor ese plan de retiro y producir una renovación.

En el ámbito administrativo me interesó mucho lo que usted planteó de la separación de los presupuestos entre Salud y Educación. A mí me sorprendió mucho cuando el secretario general, en una reunión pasada, dijo que la subvención que era según nosotros para Educación, era para gastos operacionales de Educación y Salud, yo creo que las cosas hay que separarlas, son realidades muy distintas, tienen entes fiscalizadores distintos, metas distintas, y yo creo que tienen que separarlas tajantemente para el próximo año, contabilidad y presupuesto absolutamente separados, sin vasos comunicantes ni personales ambivalentes, absolutamente separados.

El tema de la prevención en salud, todo lo que se invierta en prevención va a ser menos costo de operación, yo creo que ustedes partieron con un centro de promoción de salud, que por lo que hemos visto en este primer año hay mucho esfuerzo ahí, hay muchas buenas intenciones, yo creo que es algo que hay que potenciar y quizás ir focalizando más, claramente en el sector de El Manzano, o al oriente de Los Morros, es donde todos los índices son más bajos en términos de su incidencia, yo creo que claramente más que hacer cosas en el centro hay que hacerlas en el lado oriente, donde más se necesita.

Y por último, una sugerencia, que a propósito de la implementación de los nuevos consultorios, va a ser necesario equiparlos, el Ministerio probablemente va a entregar una gran parte en inversión, pero en todas partes de Chile, cuando hay nuevos consultorios, nuevos establecimientos hospitalarios, la empresa privada aprovecha la ocasión para mostrar su compromiso con sus usuarios, y muchas veces te compran equipos, te ponen salas adicionales. Nosotros tenemos un loteo industrial, tenemos un grupo de empresarios que a lo mejor no se le ha dado la oportunidad de decir, mira, la sala de recuperación de niños críticos en invierno, la puso tal empresa, Molymer, o la puso una empresa grande. Yo creo que hay que hacer ese esfuerzo de presentar un proyecto bien acabado y yo creo que puede tener incidencia; si lo respalda el Municipio, lo respalda la Alcaldesa y el Concejo, con mayor razón, a ellos les gusta tener ahí su placa, diciendo esta sala fue donada exclusivamente por tal empresa.

Eso no más, Beatriz, que te vaya bien.

**DRA. CHAMORRO** Muchas gracias. El tema del retiro, el problema que existe vuelve a redundar en el 30%, las 2 personas que pusieron pleito fue porque ellos querían que los 11 años que

se les reconoce un año por, fuera con este 30%, eso fue lo que al final se dijo que no, pero eso es lo que hace que entrase también, porque la gente está acostumbrada a decir, yo gano 1.000.000, 1.000.000 para ellos son 11.000.000, y resulta que dicen, no, usted gana 600, 700.000, los otros 300 no son parte de, entonces ya es menos, y eso fue lo que pelearon.

**SR. SOTO** Orfelina, sobre lo mismo que yo te hice la consulta. Si tú le pones 3.000.000 más, que sería el 30%, que en el fondo eso reclamaban, tú te liberas de esa persona, pones a una persona más joven que no necesariamente va a venir con esa asignación, y yo creo que al cabo de un año ya recuperaste la inversión.

**SR. JOSE SOTO** Pero si lo multiplicas, es mucho.

**SR. SOTO** Bueno, pero es que el esfuerzo hay que hacerlo alguna vez.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra el Sr. Villavicencio.

**SR. VILLAVICENCIO** Buenos días, yo quiero felicitar a la Dra. Chamorro por su empape del tema y el dominio del tema en términos de números, estadísticas, yo creo que está en buenas manos el tema de la salud en San Bernardo.

Por otro lado, quiero pedir dos cosas. Primero, pedirle esta exposición se ha hecho, que no aparece tan sintetizada en el informe que se dio, nos las pudieran hacer llegar, al igual, don José, yo pedí la exposición de Educación la semana pasada me parece, si nos las puede mandar la que tiene que ver con los lineamientos generales, los desafíos, ¿te acuerdas que yo les hice mención que lo pudiéramos tener?, pero no se ha enviado, como tener todo.

**SR. JOSE SOTO** Faltaron 2 hojas, más el presupuesto de salud.

**SR. VILLAVICENCIO** Exacto. También tengo una pregunta para la Dra. Chamorro, si aquí en este plan, el Sr. Soto mencionaba que habían participado los CDL en cada uno de los consultorios y se había un poquito tomado a partir de ellos su sensibilidad con el tema, yo no sé si eso se hizo también con los dirigentes de los sindicatos de cada uno de los consultorios, creo que ellos tienen mucho que decir, yo creo que el gran esfuerzo conjunto en el cumplimiento de metas, tiene que ver también por esfuerzo que ellos ponen.

Entonces, mi pregunta es si ellos participaron en forma importante en la elaboración y las sugerencias que ellos puedan hacer, porque ellos están en contacto con los pacientes, con los usuarios de los consultorios. Quería hacer esa pregunta, si ellos participan.

**DRA. CHAMORRO** Ellos están sobre todo en participación con la ley 19.813, que son lo que va directamente de vuelta de incentivos en sueldos, y eso trabajamos habitualmente mano a mano, cada una de las metas que ustedes vieron de la 19.813, los gremios están constantemente preguntando cómo vamos, y ellos son los que dan la mayor cantidad de sugerencias de cómo podrían llegar a lograrlas, porque como va en beneficio directo para los trabajadores, entonces en esas metas sí trabajamos mucho. En las otras metas, que son netamente técnicas, ellos

habitualmente piden estar al tanto, que lo conversemos, pero no entramos en la discusión de esas metas.

**SR. VILLAVICENCIO** Ya, o sea participaron en parte en este plan.

**DRA. CHAMORRO** Ahora, perdón, las metas se negociaron el día martes con el servicio, las del 2006, y falta la negociación que tiene el servicio con los representantes de los gremios y las representantes de las entidades administrativas, que es la instancia en que ellos entrar a pelear, textualmente, las metas para el 2006.

**SR. VILLAVICENCIO** Lo otro, yo creo que aquí estamos asistiendo al desastre de la municipalización de la Salud y la Educación, en el gobierno nefasto que tuvo este país, yo creo que en ese tiempo se pensó en municipalizar la educación y salud, pero nunca se resolvió el tema real del financiamiento, y hoy día estamos asistiendo a las repercusiones y todo el desastre que genera este tema.

Leo planteaba que aquí la empresa privada podría cumplir un rol protagónico en el sentido de tener un box o una instalación en un consultorio que diga Carbomet, o que diga Nestlé, con una placa, pero yo creo que más que eso, yo creo que aquí los alcaldes de todo el país, a través de la Asociación de Municipalidades, debieran emprender una presión al interior del MINSAL, haciendo destacar lo que ellos ya conocen en términos del financiamiento real de la salud primaria en este país, y de la educación primaria. Creo que si aquí los alcaldes arman una alianza, cruzando el tema partidario, es posible que se puedan hacer las presiones necesarias para que la inversión en salud, que hoy día, no voy a hablar de los gobiernos, pero aquí cada gobierno tiene que hacerse cargo, pero voy a hablar del estado, como estado, que tiene que garantizar como un derecho humano la salud de la población.

Hoy día este per cápita de aporte del Ministerio de Salud, de 1.339, es miserable, y eso ellos lo saben, pero aquí yo creo que los alcaldes de todo el país tienen que hacer una alianza y exigir al MINSAL, al estado, de que garantice una salud digna y de buena calidad para la población, que la reciba a través de la salud primaria. Entonces, creo que más que apelar a la propiedad privada que le ponga un box, que le ponga Carbomet o Nestlé, o COINCA, debiera hacerse el esfuerzo porque se resuelva un problema que en realidad los alcaldes hoy día están asumiendo ese gran peso, ese gran error de municipalizar la educación sin considerar el tema de financiamiento.

Y en ese sentido, Sra. Orfelina, yo creo que usted, desde San Bernardo, que somos dentro de las 54 comunas de la Región Metropolitana, somos la onceava más pobre de la Región Metropolitana, podría impulsar al interior de la Asociación de Municipalidades estas alianzas que permitan mostrar, cosa que ellos ya saben, y el gobierno lo sabe, y el estado lo sabe, la modificación de ésto, porque con el 7% que cotizamos todos los que estamos aquí en salud, perfectamente debiera cubrirse la atención primaria de salud en todo el país. Por lo tanto, esa es una deficiencia del estado, y hoy día el estado, el Sr. Eyzaguirre ha dicho que hay superávit en las arcas de nuestro país, por lo tanto creo que es el momento propicio para impulsar como alcaldes colegiados de todo el país, impulsar esa propuesta.

Y por otro lado, con respecto al tema de los números, el presupuesto 2005, la subvención municipal, porque, claro, aquí el estado, en el fondo qué quiero decir, el estado no se está haciendo cargo de la salud primaria, está entregando \$1.339.000.000.- per cápita, por persona que se atienden en consultorios, pero el Municipio, de sus pocas platas que tiene, tiene que financiar gran parte de la salud y parchar, siento que con el 7% que cotizamos todos los chilenos en salud, la salud debiera estar resuelta.

Entonces, aquí en el año 2005 para salud se destinaron 1.400.000.000, el 2006 se proyecta, en este presupuesto 2006 se está proyectando 1.435.000.000, o sea 35.000.000 más, y ustedes plantean de acuerdo a una serie de necesidades y respuestas que tienen que dar a esta deficiencia original, la suma de 2.054.000.000 como tercera propuesta entre una media, entre 2.980.000.000 y 2.099.000.000, que hace una diferencia de 619.000.000 con respecto a el aumento 2005-2006, que son 35.000.000, ustedes están planteando que para cubrir esas necesidades, necesitamos 619.000.000.

Bueno, yo creo que tal como se ha presentado el tema, no se van a tratar temas de números acá, lo que se está exponiendo es un plan, bien entiendo, que tiene que entrar a la discusión y de acuerdo a las arcas municipales ver qué se puede hacer.

**SRA. ALCALDESA**                      Concejal Sr. Zúñiga.

**SR. ZUÑIGA**                      Gracias, Sra. Orfelina. Bueno, yo, también como los Concejales anteriores, pienso que la presentación suya, doctora, ha sido redonda, o sea la encuentro masiva, usted se nota que está a caballo en el tema, y yo la verdad es que crítica o alguna objeción a la presentación ninguna, cero. Así que lo que voy a decir tómelo como observaciones marginales, que a lo mejor en algún momento podrán tener importancia si es el servicio se las da o no.

Yo voy a referirme a algunas observaciones que aquí se han dicho, a mí me interesan más los conceptos, por ejemplo, cuando yo pido plata, es decir, yo en general quiero lo máximo, si usted me dice 600, 800, 900, o sea aquí se ve un trabajo macizo; a mí qué es lo que me interesa dentro de lo que usted dijo. Por supuesto que la gente ha cambiado en relación a los años atrás, y por supuesto que no los vamos a atender como atendíamos antes en invierno, con los cabros metiendo la mano por debajo no más para no sacarles la ropa para que les dé la bronconeumonía doble, o sea ha cambiado la cosa, los consultorios son con gastos distintos, o si tiene que haber calderas funcionando, tiene que haber calefacción, tienen que estar todos los requerimientos, es decir, así tiene que ser, o sea cuando uno hace un presupuesto, cuando usted dice, mire, teníamos un ecocardiógrafo y nunca lo arreglamos, tampoco.

Si yo compro un electrocardiógrafo, un ecocardiógrafo, lo que sea, tiene que venir el doctor que lo atiende, la enfermera que lo atiende, durante tanto tiempo y el arreglo que va a tener que hacerse en esta fecha, en esta fecha, en esta fecha. Eso es lo que hemos aprendido ahora, nuevo, antes comprábamos las cosas y las dejábamos ahí, y se echaban perder, y sabíamos qué es lo que pasaba, pero ahora cuando se hace un gasto en salud, mire, éste es el gasto, y este gasto yo lo tiro en el tiempo, 5 ó 10 años, que es lo que me va a durar el instrumento.

O sea, si así se piden las cosas, yo creo que uno tiene que decir, mire, saldrán de aquí de la Municipalidad, saldrán del Ministerio, pero tiene que salir, pero se tienen que pedir, porque no cabe duda que la salud ha aumentado en sus costos, pero también ha mejorado. Yo vengo, para el Concejal Villavicencio, él recuerda un poquito, yo vengo de antes del 90, mucho antes, pero digo el 90 para relacionarlo con El Pino, aparezco ahí cuando no había nada, cuando habían galpones, etc., y cuestiones raras, que todos los gallos querían echarlo abajo e incendiarlo. Bueno, ahora uno pasa por ahí y toda la gente se da cuenta que hay un cambio tremendo, en los consultorios hay un cambio tremendo, sabemos que van a haber consultorios nuevos, eso significa más plata, o sea en salud hemos cambiado, hemos mejorado.

Lo que a mí me interesa preguntar son algunas cosas marginales, como por ejemplo, la expresión de la gente, dónde está en este plan la expresión de la gente, no la veo, o sea yo trabajo todavía en la posta del González Cortés, y nosotros tenemos libro de sugerencias, libro de reclamos, etc., que está a la vista de la gente, y el doctor una vez a la semana, el jefe de la posta, va a ver, y va viendo qué es lo que pide la gallada, o sea si lo que pide son cuestiones ciertas o no, y si pide cuestiones en que se compromete el actuar del doctor, de la enfermera, son llamados, les preguntan qué es lo que pasa, o sea hay como una marcación al hueso de cómo va marcando la cosa. Entonces, esa expresión como que no la veo en un plan como a futuro.

Después lo que no veo también aquí, es lo que yo siento que la gente me dice a mí, doctor, la hora de neurología, la hora de ésto, la hora de lo otro, o sea la atención de las especialidades. Se ha dicho que la atención primaria no se preocupado de eso, pero yo creo que ha sido superada en ese tema de definición inicial de la atención primaria y en los consultorios tienen que haber especialidades. Entonces, definir estas esperas que hay en estas especialidades, cada 2 meses, cada 3 meses, cómo uno las puede superar y cuánto podemos ayudar, esa es la cuestión.

Después lo que no veo aquí reflejado tampoco es el tema que tiene que ver con la contaminación ambiental del aire, o sea aquí San Bernardo se caracteriza, cuando llega el invierno y las contaminaciones, por IRA, yo creo que es una de las zonas que tiene más IRA de repente concentradas, más bronconeumonias, más mortalidad infantil por bronconeumonía. Entonces, qué estamos haciendo en relación a la contaminación del aire en San Bernardo, yo tengo entendido que no estamos haciendo mucho, no tenemos una planta medidora, debiéramos tener una planta medidora para estar monitoreando qué es lo que está pasando en relación a la contaminación del aire.

Después hay algunos índices que usted dio y que a mí me suena así, por ejemplo, cuando usted, mire, hemoglobina glicosilada, 31%, 31.9%, y el 40% recibe del Ministerio, la verdad que yo creo que ese es el índice más apto para decir si los diabéticos están en la cuestión o no está en la cuestión. Entonces, yo creo que debiera ser mucho más cercano casi al 80%, es decir, hemoglobina glicosilada, entre 5 y 6, o menos 6, macanudo, está bien, está haciendo bien su tratamiento, pero si es el 31 como que no me lleva mucho el saber que el 30% de la gente está usando la hemoglobina glicosilada, cuando debiera ser prácticamente el 100%.

Después la duda que tengo es en relación a las cosas que se hacen en salud para ir mejorando el tema de la prevención en el tiempo en los colegios, entonces ahí me asalta la misma duda que en

educación. Yo creo que todo lo que le digamos a los niños en el colegio.

**SRA. ALCALDESA** Estamos hablando del cuidado del medio ambiente, ese es el discurso del doctor, y ustedes están fuma que te fuma, y está prohibido fumar en recintos públicos.

**SR. ZUÑIGA** Claro, ese punto es importante, lo que acaba de decir la Alcaldesa, yo no lo había querido decir, pero bueno.

En los colegios nosotros tratamos, a través de estos planes que ustedes tienen, una serie de conceptos que les quieren meter a los niños, pero si en la casa, el niño chico llega a la casa, y en la casa no se hace nada, y al revés, se autorizan todas estas comidas que come la gente un poquito más allá de Los Morros, y qué sé yo, y el ambiente en que viven, etc., yo creo que eso es cero, entonces cómo medimos esa acción que ustedes desarrollan, estos millones que ustedes gastan en tratar de cambiar el concepto de los niños, cómo lo miden después, cómo lo miden a final de año, en un año, en 2 años, en 3 años, cuando en la familia no hemos hecho nada. Entonces, ahí ese es un concepto que yo tengo que, si en educación no mejoramiento lo que pasa en la familia, contra eso no vamos a lograr nunca nada, y en salud pasa lo mismo, si yo no tomo también la familia para educarla, como que los cambios que yo quiero de alimentación, de esto, de lo otro, para que los niños no tengan hipertensión, no tengan diabetes, no sean operados del corazón, van a ser a lo mejor mínimas.

Entonces, esas son las observaciones que yo quería hacerle, doctora, que son más bien observaciones. Ahora, usted hizo una observación muy buena, que es la gente nueva que llega a San Bernardo, yo creo que la gente nueva que llega a San Bernardo es un tema que uno tiene que pedirle al Ministerio, hay que pedir una especie de asignación o subvención para la gente que viene, porque significa un gasto excesivo, significa de partida empezar a estudiar qué es lo que pasa, y todo ese es un gasto que no está contemplado y que debiera venir contemplado cuando viene la gente a hacerse ciudadano de San Bernardo. Gracias, doctora.

**DRA. CHAMORRO** Perdón, y vamos a agregar lo de la gestión de reclamos, porque están los datos, no están agregados, pero se está haciendo un trabajo muy grande en la OIR, en que se gestiona el reclamo, se da a qué área es, se tiene que contestar en 20 días por carta y a qué atiende el reclamo, así que lo vamos a agregar.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra la Srta. Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Algunas consultas, buenos días. Me gustaría saber, por ejemplo, en el año 2005 no se hizo un presupuesto sobre promoción en salud, pero sí está considerada para el año 2006. ¿Las plazas Vida Chile entonces con qué se financiaban?.

**DRA. CHAMORRO** Lo que pasa que en promoción uno presenta un plan a la SEREMI, contra lo cual te manda recursos y además el Ministerio tiene algunas alternativas de promoción que las traspasa desde el Ministerio de Salud. Entonces, lo que nosotros hicimos el año pasado, se pretendió hacer ahora en el Centro de Salud, fue ya con la SEREMI el tema de los recursos, que este año fueron \$22.000.000.-, pero además nos llegan algunos montos que vienen aparte, que son para las plazas Chile Vida, y que viene desde el Ministerio de Salud.



**SRA. GONZALEZ** Vienen directos. No alcancé a leer todo el documento, porque había ya reclamado por la falta de tiempo por no haberlo entregado antes, me gustaría saber cuáles son los aportes en general, que me hicieran por lo menos alguna visión del Ministerio de Salud para algún tipo de estrategia en particular, que vengan platas directas desde el Ministerio, o en algunos de los índices que tú nos indicaste, hay platas del Ministerio directas que no pasen por la Corporación.

**DRA. CHAMORRO** Todo llega a la Corporación, llega a través de 2 ítems diferentes, uno, me llega una remesa percápita, y otra me viene por programas, donde yo puse programas que son los 680.000.000, viene especialidades, cardiovascular, viene lo que es podología, lentes, oftalmología, ecografía, viene cada uno con un monto y un número determinado de acciones que yo debo hacer.

**SRA. GONZALEZ** Y solamente están presupuestadas para eso, no las puedes tú transferir.

**DRA. CHAMORRO** No las puedo transferir, lo único que puedo hacer es optimizarla, o sea, si me pasan 5.000.000, por ejemplo, para hacer 300 ecografías, si yo logro un mejor convenio por esa misma cantidad de plata, a 350, eso es lo que puedo hacer, pero viene destinado.

**SRA. GONZALEZ** ¿Te establecen índices también de eficacia respecto a esos montos?.

**DRA. CHAMORRO** De hecho sí, porque el lograr el hacer uso correcto del 100% de esos cursos hace que cuando las otras comunas no han cumplido me reenvíen más plata, eso pasó en oftalmología, las comunas que no cumplieron devolvieron la plata al servicio y yo tengo 4.000.000 ahora para, de aquí a diciembre, hacer mayor cantidad de atención oftalmológica.

**SRA. GONZALEZ** Respecto a los artículos de oficina, se habían gastado en el año 2005 27.000.000, pero solicitan 50.

**DRA. CHAMORRO** Eso tiene que ver con el ir modernizando algunos registros nuevos que nos tocó asumir, la alcoholemia, lo que tiene que ver con las lesiones en los SAPU, que antes no estaban, antes se hacían solamente en las postas, ahora lo estamos haciendo nosotros, y esos documentos con triplicado salen carísimos, eso es lo que nos ha encarecido, lo que son aquellos registros que se les piden por la reforma procesal y que tenemos que asumir.

**SRA. GONZALEZ** ¿En todos los consultorios se hace eso?.

**DRA. CHAMORRO** En todos los consultorios que tiene SAPU hay que tener lo de las lesiones y de alcoholemia.

**SRA. GONZALEZ** ¿Cuáles tendrían SAPU?.

**DRA. CHAMORRO** El Raúl Cuevas, el Raúl Brañes, y el Confraternidad.

**SRA. GONZALEZ** Lo mismo para publicaciones e impresos, me imagino que es por lo mismo, porque está aumentado de 18 a 21.

**DRA. CHAMORRO** Sí.

**SRA. GONZALEZ** Y artículos de aseo, servicios de aseo, 27.000.000 contra 50. Cuando revisé los consultorios en realidad lo que más se quejaba la gente es la infraestructura porque no se ha invertido en infraestructura, los pisos con hoyos, los adultos mayores se caen, etc., y también el aseo de los baños, que no implica mayor inversión, pero creo que ahí en algunos consultorios habían algunas personas que estaban pagadas especialmente por la Corporación para realizar el aseo, ya que a lo mejor faltaba personal me imaginaba yo en algunos otros consultorios para realizar esa labor, y por qué no podría la Corporación incentivar que eso se hiciera en todos los consultorios, por último, digo yo, para poder dar una mejor atención porque no había luz en algunos, y en esos mismos baños se realizaban las muestras de orina y otro tipo de muestras que se necesitan para niños y adultos, y no estaban las condiciones higiénicas dadas para eso.

**DRA. CHAMORRO** De eso un poco se trata, cuando uno empieza a ver esos detalles, cuando empieza a entender por qué estamos pidiendo la plata que estamos pidiendo, porque sin lugar a dudas, infraestructura, el Carol Urzúa es un centro de salud que no tiene dónde poner y realizar alguna otra actividad dignamente, tanto para el usuario como para el funcionario. Entonces, cuando uno empieza a pensar en cosas como las empresas que están contratadas de aseo, el arreglar un azulejo, el cambiar, nuestros usuarios tienden frecuentemente a robarnos toda la parte interna de los baños, todo lo que es la cadena y todo, y es constantemente un flujo de, pero para hacer una transformación de ponerle una caja de fierro con sello, significa invertir, y en estos momentos no hemos tenido posibilidades de hacer inversión.

**SRA. GONZALEZ** O sea, si aprobáramos este presupuesto yo podría el próximo año pedirles que invirtieran en la mejor limpieza e infraestructura de los baños.

**DRA. CHAMORRO** Un poco queremos eso, un poco queremos que si bien hemos mejorado la calidad y hemos tratado de dar una mejor imagen, teniendo calefacción y todo, nos queda hartito por hacer, nos queda mucho por hacer.

**SRA. GONZALEZ** En algunos de estos ítems, o ustedes como Corporación han presentado algún proyecto de mejoramiento de infraestructura de algunos consultorios, porque en otros, por ejemplo en el San Bernardo, o Raúl Cuevas, nos habían hecho la solicitud porque están hacinados los funcionarios, existen oficinas muy estrechas, todos los archivos están, no sé cómo ellos logran encontrar alguna ficha incluso. ¿Hay algún proyecto que ustedes estén considerando para trabajarlo acá con SECPLA el próximo año y mandarlo a los fondos regionales, por ejemplo?.

**DRA. CHAMORRO** Sí, con José Luis Criado estuvimos conversando todos los proyectos que nosotros deberíamos tener en cartera para eso. Hay algunos que sí tienen bastante factibilidad de que, sabemos que los aprueban, pero hay otros que no se hacen simplemente porque no están dentro de las prioridades, y a esos son los que nosotros tenemos que enfocar y tratar de solucionarlos nosotros.

**SRA. GONZALEZ** Es que aunque no esté dentro de las prioridades podría ser una gestión política del Municipio. Ahora, no sé si falta territorio, bueno, eso sería como para que lo estudiaran.

Consultas varias. Tú hablaste de pozos de agua potable en algunos consultorios, ¿se abastecen los 5 consultorios de aguas naturales?.

**DRA. CHAMORRO** El San Bernardo y el Brañes tiene un sistema de bombas de extracción de agua de unos pozos y que a través de esas bombas yo los subo a todos los box de atención, esos dos funcionando con bombas.

**SRA. GONZALEZ** Pero son pozos subterráneos.

**DRA. CHAMORRO** Sí.

**SRA. GONZALEZ** ¿Y la mantención de esas bombas?.

**DRA. CHAMORRO** Hasta el momento no.

**SRA. GONZALEZ** Cuando solicitaste el ecógrafo, ¿hay personal técnico en este momento que lo pueda manejar?.

**DRA. CHAMORRO** En estos momentos tenemos una gineco-obstetra que está haciendo las ecografías abdominales, las ginecológicas, las del embarazo, las obstétricas, y ella en la última exposición que hizo nos presentó la necesidad de cambiar el ecógrafo, o sea el recurso está. Sin lugar a dudas que las aspiraciones, un poco también buscando la respuesta a la salud, es que ese ecógrafo nuevo traiga transductor para hacer eco, para hacer ecocardio y hacer abdominales, para eso yo necesitaría después pensar en un médico especialista que pudiera hacerlo, pero en el momento es lo que hay y es lo que hay para mejorarlo.

**SRA. GONZALEZ** ¿Lo que hay es solamente la eco ginecológica?.

**DRA. CHAMORRO** Solamente la obstétrica.

**SRA. GONZALEZ** Dentro de ésta estaría el ecógrafo abdominal, lo que tú estás solicitando.

**DRA. CHAMORRO** Lo que pasa que el equipo depende de los transductores que uno use, es que yo vaya utilizando la misma base de equipo para distinto tipo de ecografías.

**SRA. GONZALEZ** Sí existe algún índice en que tú puedas relacionar la capacitación del personal con la atención que ese personal está dando, ¿existe algún tipo de indicativo?.

**DRA. CHAMORRO** Hemos logrado hacer este año al menos, avanzar un poquito en un

sistema de calificación en que dice que el usuario hizo el curso, la nota que se sacó en el curso, la aplicación de los conocimientos en el centro de salud, que lo mide el director o el jefe directo, y la autoevaluación del mismo funcionario en que dice, realmente puede aplicar o no puede aplicarlo.

En eso lo hicimos en todos los cursos de este año y en el plan de capacitación está detallado, y que muestra claramente que hay algunos cursos que te dan muy buen efecto, y hay cursos que no logran ser entregados por diferentes cosas, yo te puedo decir que había curso de gasfitería que se hicieron con el fin de que las mismas personas, usuarios, pudieran arreglar al menos una llave, los funcionarios, que se hizo, pero que después los funcionarios se negaron, porque no estaba aparte dentro de sus asignaciones, y así pues, pero si así es, está hecho de tal manera que eso permite ver qué curso hago y cuál dejo de hacer.

**SRA. GONZALEZ** ¿Pero hay cursos relacionados con la mejor atención, por ejemplo, al público?.

**DRA. CHAMORRO** Se ve trato al usuario, manejo del estrés laboral, la manera de liderazgo, todo eso se interviene en estos cursos. Ahora, el trato al usuario es lo que más hemos tratado, con la gente de atención directa de público, la gente del SOME es la que tiene más alto riesgo en el trato del usuario y reclamos, y con ellos se trabajó con ellos ese año en cursos, y lo hizo Universidad de Chile.

**SRA. GONZALEZ** Ese registro que existe en algunos consultorios de los reclamos, etc., hacer algún tipo de estadística donde se relacione a lo mejor en primera instancia privadamente, a manejar con el personal para poder ir pesquisando aquellas personas que a lo mejor no debieran estar atendiendo público, se podría hacer.

**DRA. CHAMORRO** Sí.

**SRA. GONZALEZ** ¿Las OIR funcionando en todos los consultorios?.

**DRA. CHAMORRO** Sí, es una por centro de salud.

**SRA. GONZALEZ** Y consultas. Vi los índices de violencia intrafamiliar, en general la pesquisa de casos estamos muy bajo, cerca del 5% en la Comuna, ¿hay alguna estrategia de mejorar la captación de casos, o en realidad estamos un poquito alejados y nos estamos preocupando de los otros indicativos?.

**DRA. CHAMORRO** Hay muchas estrategias, desde el control sano a pesquisar el maltrato, lo que nos está ocurriendo es que para después hacer el tratamiento nos estamos quedando tremendamente limitados, la misma reforma procesal hace que dentro de estos casos de abuso, de maltrato, nos solicitan a nosotros mismos los peritajes de salud mental de la mamá o del papá, entonces estamos en estos momentos teniendo muchas reuniones con los fiscales y con los jueces, porque si no nos va a sobrecargar el sistema, entonces no vamos a poder seguir haciendo nosotros un poco las pesquisa, porque vamos a estar dando respuesta a todo lo que los fiscales y los jueces nos están pidiendo.

**SRA. GONZALEZ** Los peritajes los realiza un psiquiatra.

**DRA. CHAMORRO** Los realiza el psicólogo o psiquiatra, depende de lo que tú estás pretendiendo buscar.

**SRA. GONZALEZ** ¿Y psiquiatras hay?.

**DRA. CHAMORRO** Nosotros tenemos en el COSAM una psiquiatra.

**SRA. ALCALDESA** Una moción de orden, yo quisiera que no se transforme en diálogo esta situación, porque si no, no vamos a terminar en la vida, cualquier situación así puntual que quiera hacer la Srta. Concejala, yo le ruego que lo vea después en otra oportunidad, porque vamos a la casuística en el caso suyo y la verdad que aquí estamos aprobando un gran proyecto de desarrollo de la educación, porque yo les quiero recordar que tenemos reunión de comisión de finanzas luego, yo me tengo que ausentar y quiero dar a conocer nuestra negociación con COINCA, entonces tengo mucha necesidad y mucha premura de tiempo, así que por eso yo llamo a este Concejo a ser breve por favor. Entonces, no sé si usted terminó, colega.

**SRA. GONZALEZ** El problema, Sra. Alcaldesa, es que yo en la reunión pasada reclamé, porque este documento se nos entregó solamente con 2 días a este Concejo, 3 días, entonces ya alabé aquella vez de que nosotros teníamos por primera vez incidencia en lo que es el plan de salud comunal, y hay muchas dudas porque no hemos tenido la oportunidad de poder conversar antes con la doctora también.

Así es que yo voy a dejar eso, pero voy a hacer una sola sugerencia, de que me gustaría que así como este plan de salud se trabajó con profesionales y técnicos, sigo insistiendo que la participación de la ciudadanía es esencial en esto, y yo tengo antecedentes que los CDL no están participando en los planes de salud, ni existe una comunicación real entre cada consultorio con los CDL, por eso estoy aprovechando aquí de hacer las instancias de las preguntas, etc., para que quede en acta también y poder amarrar ciertas cosas a las cuales la doctora está diciendo ahora, y yo poder en un año más decir si eso es efectivo o no, porque esta Concejal va a hacer un seguimiento de todas las normativas que están aquí vigente, y de hecho ya he revisado los 5 consultorios.

Por qué, porque me parece que es una instancia de participación ciudadana, y nosotros no podemos estar pensando en que solamente esto se realice por personal técnico, sino que las personas, los ciudadanos, los clientes, los pacientes, son nuestros principales beneficiados con esto, y si nosotros pretendemos aumentar los índices de salud de nuestra población tenemos que tener la participación de todas las personas involucradas.

**SRA. ALCALDESA** Correcto. Ah, perdón, don Germán.

**SR. VENEGAS** Solamente darle las gracias, primero, felicitar porque yo comparto todo lo que dijeron mis colegas, y simplemente dar las gracias que han tenido por el mundo rural, especialmente por el tema de Lo Herrera y La Estancilla, en el cual hemos manifestado

preocupación en este Concejo. Les pido que ese tema siempre lo vayan progresando y yo creo que ahí hay un ejemplo, un ejemplo muy personal de que cómo con pequeñas cosas tú le puedes levantar mucho el nivel. La ida del Dr. Hott a Lo Herrera, que significó siempre un médico con carisma, un médico comprometido, indudablemente uno percibe en parte de la comunidad que la gente se siente con todos los defectos que se mantienen, pero se sienten entonces con pequeñas ideas resulta mucho mejor.

Así que en ese sentido gracias y que se vaya progresando en esos 2 mundos que no pueden quedar abandonados. Eso sería, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Don José tiene la palabra.

**SR. JOSE SOTO** Bien, en virtud de lo que usted ha establecido, Sra. Alcaldesa, de la premura, yo creo que los aportes de los Concejales son muy valiosos. Lo primero, yo quisiera hacer, finalmente, 3 consideraciones, 3 ó 4 consideraciones.

Lo primero es decir que en la Corporación nos sentimos realmente orgullosos del cambio que hemos hecho este año, la constitución de un gran equipo dirigido por la Dra. Beatriz Chamorro, en cual está la Dra. Silvia Cuevas, la Sra. Erica García, que es químico farmacéutica, está Jimena, Lita, Eduardo que está a cargo de promoción de salud, Eduardo Vergara, y en fin, un gran equipo de 5 directores, 2 de ellos que ganaron concurso este año, grandes directores que están dirigiendo los destinos de la salud primaria en nuestra Comuna, y por supuesto el equipo de los 555 funcionarios, desde la persona que hace el aseo hasta el médico que atiende día a día en su box.

Se están logrando las metas, lo que es muy importante, pero se está logrando en un clima también un poco complicado, difícil muchas veces, con infraestructuras no adecuadas, en situaciones de estrés, como el caso del Carol Urzúa y El Manzano y otros consultorios también sobre los cuales se está trabajando, estamos trabajando fuertemente para mejorar las condiciones y la calidad laboral.

Aclarar algunas cosas. Primero, con la SECPLA tenemos una coordinación constante, la presentación de 3 alternativas, se ha explicado por la Dra. Chamorro, las 3 alternativas de presupuesto, y justamente es porque hemos estado trabajando con ellos, y no solamente en esto, en el tema presupuestario, sino que también en el tema de la elaboración de los proyectos de los nuevos consultorios donde la SECPLA ha hecho un significativo y fundamental aporte.

La participación ciudadana es un tema fundamental para nosotros, yo creo que es una de las áreas donde más se desarrolla la participación en el área de salud, de todas las áreas del desarrollo comunal. Los CDL tienen un rol activo, yo he estado en varias reuniones con ellos, por supuesto que hay demanda de más participación, y ese es un tema sobre el cual vamos avanzando, una democracia más participativa. Sin embargo, yo me hago cargo de lo que señaló la Concejala Sonia González porque hay una participación muy activa no solamente en los CDL, sino que de otras instancias también de la comunidad y de vínculo con la comunidad.

Tremendos desafíos que tenemos, Sra. Alcaldesa y Concejales, el próximo año. Esta semana ya se comienza la construcción de los 2 nuevos consultorios, ya se licitaron, falta la resolución de la

Contraloría, mañana viene el Ministro de Salud a San Bernardo y vamos a reunirnos con él a las 17:00 Hrs., en el lugar donde hoy hay un microbasural y mañana va a haber un consultorio, el consultorio Juan Alcina, están todos invitados a las 17:00 Hrs., mañana, en Avda. Portales a la altura del 1.900, esquina de Márquez de la Plata, frente a la Asociación de Industrias. Vamos a tener un diálogo con él también sobre el tema de la reforma de la salud, las inquietudes que se han planteado acá, sería interesante expresarlas también a las máximas autoridades del país.

Lo último, que estamos haciendo un tremendo esfuerzo, el Dr. Zúñiga también hizo mención de ello, del punto de vista crítico, pero estamos trabajando en integrar de mejor manera la educación y la salud, conscientes de las familias, de los hogares, de los niños, surgen muchos temas que tienen que ver con la prevención y mejorar los indicadores de la salud pública en nuestra Comuna. Y en eso hay algunas experiencias notables este año, por ejemplo, con la JUNAEB, las atenciones dentales a niños de 5 y 6 años que se están haciendo en nuestros consultorios, se está haciendo en coordinación con las escuelas, el tema de las escuelas saludables, que son proyectos muy interesantes, muy significativos, esta guerra contra el tabaquismo, con el respeto a los derechos de los que fuman, los fumadores, pero los tenemos a los tabaquistas, a los fumadores impulsivos, confinados a pequeños lugares donde ellos pueden ir a fumar y respetar los derechos de los que no fumamos, no, pero se están haciendo tremendos esfuerzos en la integración de las 2 áreas.

A nivel presupuestario una aclaración al Concejal Soto, porque la subvención se entrega de manera separada y con la asignación que corresponde a cada uno de los decretos, subvención de educación y subvención de salud, no se toca absolutamente nada y las rendiciones se hacen a Control, en la medida de las exigencias que Control realiza, es decir, no se confunde, y después, como el tema es bien puntual, podemos aclararlo también al Concejal.

También una pregunta y propuesta que es importante, está llegando mucha población a San Bernardo, estamos asegurando estar en vínculo con esa población, por ejemplo, hemos estado en el consultorio en Cerrillos de Nos, ahí hay nuevas villas, nuevas poblaciones, pidiendo que la gente se inscriba, justamente haciendo una campaña de inscripción para poder también potenciar los consultorios rurales. Hace poco estuvimos en Pérez Ossa, también conversando con la comunidad sobre eso. Es fundamental que la gente de las nuevas poblaciones se inscriba, eso nos genera recursos adicionales por el percápita, pero por supuesto también mucho gasto en términos de servicio.

Yo quisiera agradecer la atención que han tenido los Concejales y Concejales, y simplemente recordar, Sra. Alcaldesa, que el acto de hoy es justamente poner en consideración el plan de salud, y la aprobación del Concejo Municipal, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias a ustedes, yo creo que aquí han surgido aportes muy valiosos, puntos de vista personales interesantes, para que ustedes los consideren, y yo quiero pedirle a este Concejo, que ha estado muy loro, parece que desayunaron, como dicen, con té de catitas, de loros; pedirle a este H. Concejo entonces aprobar el plan de salud municipal año 2006, dejando por supuesto la parte presupuestaria para posterior decisión. Esa sería la propuesta de esta Alcaldesa.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Puedo hacer una consulta?.

**SRA. ALCALDESA** Es que estamos votando. Antes de votar, la consulta.

**SR. VILLAVICENCIO** A ver, lo que pasa es que este plan de salud que se ha presentado requiere de 2.054.000.000, si nosotros votamos este plan estamos diciendo que por ende tenemos que financiarlo.

**SR. ZUÑIGA** No, estamos votando ésto primero, no estamos votando el financiamiento.

**SR. VILLAVICENCIO** Pero este plan de acuerdo a como está presentado dice que para hacer todo ésto necesitamos 2.054.000.000, Dra. Chamorro. Entonces, creo que este Concejo en términos, y el presupuesto municipal queda un poquito amarrado por decirlo de algún modo, porque si...

**SR. ZUÑIGA** Es que esta discusión la hemos tenido otras veces.

**SR. VILLAVICENCIO** A ver, pero déjame hablar, Juan, no importa, discutámoslo de nuevo.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra el Sr. Concejal don Sergio Villavicencio.

**SR. VILLAVICENCIO** El presupuesto del 2006 son 1.435.000.000, si no se aprobara la subvención y dijéramos la subvención corre, la del presupuesto 2006, 1.435.000.000, ¿este plan es posible hacerlo con 1.435.000.000?.

**DRA. CHAMORRO** En la calidad, obviamente, no. En la cantidad nos remitiríamos a hacer exactamente lo que hicimos el 2005, eso es textualmente lo que pretendían los 3 presupuestos, es decir, si usted me pasa 1.435 yo hago exactamente lo que hice este año sin mejorar nada, y lo más probable retirando algunas cosas que son obvias, si me echa a perder algún equipamiento no voy a poder no más.

**SR. VILLAVICENCIO** Ya, entonces quería hacer esa salvedad antes de votar a todos los colegas Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Don Leo.

**SR. SOTO** Yo creo que esa discusión está un poco superada, ya lo vimos con educación, la dimensión presupuestaria la vamos a ver dentro del marco de la discusión de nuestro presupuesto, porque ahí está la subvención y desde ahí va a surgir el decreto municipal que les va a dar la subvención. Yo creo que tú has planteado bien la encrucijada, o tenemos la misma cantidad de dinero reajustado, para que tengan valores similares, y haremos lo mismo del 2005 en el 2006, o pretendemos mejorarlo. Yo creo que el marco para poder ver el aumento de subvención es la comisión de presupuesto, donde nos va a tocar pronunciarnos sobre la subvención de educación y de salud, pero acá solamente se aprueban en la parte técnica, la cuenta que se ha dado, y la parte presupuestaria la vamos a ver ese marco. Eso yo creo que está absolutamente claro, Sra. Orfelina.



**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a votar lo siguiente. Srta. Angélica.

**SRA. PINO** A mí me parece muy bien la propuesta, pero vamos a volver a cometer una ilegalidad, porque nosotros estamos aquí para aprobar las platas para que se cumpla este plan que realmente, considerando, entre paréntesis, que fue mucho más claro que educación el como ella demostró cómo se hicieron los gastos y todo, fue mucho más claro que en educación, pero aún así es una ilegalidad aprobar algo si todavía no tenemos claras las platas, porque para eso estamos como Concejales, para fiscalizar los dineros y cómo se van a gastar, sin dejar de estar de acuerdo con el plan que se nos ha presentado.

**SRA. ALCALDESA** A ver, ilegalidad, ninguna, eso por favor que quede claramente establecido.

**SRA. PINO** Según usted.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, según la razón y según la norma, no según yo.

**SRA. PINO** Pero, Sra. Orfelina, si nunca me han respondido si es legal o ilegal.

**SRA. ALCALDESA** Perdón, Sra. Angélica, yo estoy sencillamente señalando que la ley a nosotros nos obliga a conocer el plan de salud, nosotros lo estamos conociendo a cabalidad. Y luego, lo que yo estoy proponiendo es aprobarlo técnicamente, y la parte presupuestaria, que muy bien lo ha dicho el presidente de la comisión de finanzas, dejarla por supuesto sujeta a cómo va a ser e l comportamiento de nuestro presupuesto, que sin lugar a dudas miraremos con muy buenos ojos poderle colocar el máximo a salud para mejorar los índices, para no persistir en esta cuestión que hemos tenido este año, que este año ha sido yo diría de restricciones para todos nosotros.

Entonces, eso es en realidad el acuerdo, no estamos llamados, ni yo estoy conminando a nadie a votar una ilegalidad.

**SRA. PINO** Quiero decir algo, primero, Sra. Orfelina.

**SRA. ALCALDESA** Disculpe, Sra. Angélica.

**SRA. PINO** Pero tengo derecho a pedir una vez más la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Estamos votando.

**SRA. PINO** Pero tengo derecho a pedir una vez más la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Pero estamos votando pues, colega.

**SRA. PINO** No, pero quiero hablar antes de votar.

**SRA. ALCALDESA** Hable pues, colega, hable, le doy la palabra.

**SRA. PINO** ¿De qué nos sirve aprobar esto, técnicamente, si no tenemos la plata?, quiero que la doctora me responda si le sirve de algo a ella que se apruebe, si no está aprobado el dinero.

**SRA. ALCALDESA** No, no tiene por qué la doctora contestarle eso, para eso está la Alcaldesa de esta Comuna.

**SRA. PINO** A ver, pero estoy hablando yo, Sra. Orfelina, primero. Y segundo, si yo le estoy haciendo una pregunta a ella debiera contestarme ella. Ahora, tercero, en términos jurídicos aún no me ha respondido nadie qué es lo que yo como Concejal tengo que aprobar en estos términos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, la Alcaldesa, señora, le está diciendo a usted lo que usted tiene que aprobar, cuáles son las limitaciones y cuáles son sus facultades, y cuáles son las competencias.

**SRA. PINO** Está sugiriendo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, la ley dice así, que es la Alcaldesa la que propone, ustedes votan a favor o en contra, pero la Alcaldesa es la que propone. Así que yo ya hice mi propuesta, yo llamo a este Concejo entonces a dar su opinión, estamos votando, Sres. Concejales.

¿Quiénes están a favor de aprobar técnicamente este plan, sujetándonos en la parte económica al comportamiento que se dé, el presupuesto para este otro año?, ¿quiénes están en esa postura?. 5 votos, se aprueba.

¿Quiénes votan en contra?. ¿Quiénes se abstienen?. 4 abstenciones. Se levanta el Concejo.

**ACUERDO N° 232-05** “Se acuerda con la abstención de los Concejales Sra. Nora Cuevas Contreras, Sra. Angélica Pino, Sr. Francisco Pereira y Sr. Sergio Villavicencio, aprobar el Plan de Salud Municipal 2006”.

Siendo las 11:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta, la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS .....

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN .....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO .....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA .....

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO .....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN .....

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ .....

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME .....

ORFELINA BUSTOS CARMONA  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL